PROCEDIMIENTOS DE PROCESOS ASISTENCIALES

PROCESO: 04 TRATAMIENTO QUIRÚRGICO

SUB PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
Subproceso Preoperatorio	Evaluación de riesgo cardiológico
	Programación de intervención quirúrgica
	Evaluación preoperatoria anestesiológica
	Programación y asignación de recursos humanos y materiales para la intervención quirúrgica
	Preparación preoperatoria
Subproceso Quirúrgico oncológico	Intervención quirúrgica oncológica en cabeza y cuello
	Intervención quirúrgica en neurocirugía
	Intervención quirúrgica oncológica en Mamas y Tejidos Blandos
	Intervención quirúrgica oncológica en Tórax
	Intervención quirúrgica oncológica Ginecológica
	Intervención quirúrgica oncológica en Abdomen
	Intervención quirúrgica oncológica Urológica
	Intervención quirúrgica oncológica en Huesos y Músculos
Subproceso Quirúrgico complementario	Planificación del reemplazo de segmento osteo-muscular
	Reemplazo de Segmento Osteo-muscular
	Estudio de Cirugía Reconstructiva
	Intervención Quirúrgica Reconstructiva
Subproceso Postoperatorio	Recuperación postoperatoria

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
DIRECCIÓN DE CIRUGÍA

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** **EVALUACIÓN DE RIESGO CARDIOLÓGICO**

II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040101

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Determinar si la condición cardiológica del paciente es adecuada para la cirugía.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Nivel de riesgo cardiológico del Paciente

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará este procedimiento para los pacientes oncológicos cuyo tratamiento quirúrgico haya sido prescrito por los Médicos Cirujanos del INEN y requieran evaluación cardiológica de acuerdo con la norma o protocolo respectivo.
2. En lo que sea pertinente debe darse cumplimiento al Código de ética del Colegio Médico y a las normas de bioseguridad.
3. En la ejecución del procedimiento se utilizará el Protocolo respectivo, según las características y situación del paciente.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cardiólogo.
2. Enfermera.

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
2. Material médico para examen clínico
3. Material para uso del Equipo de Electrocardiograma

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente adecuado para recepción de pacientes
2. Ambiente adecuado para entrevista y examen clínico al Paciente
3. Oficina, PC, Impresora y mobiliario
4. Equipo para Electrocardiograma
5. Equipos para medición de presión y pulso.

XIV. **INDICADORES:**
1. Porcentajes de tipos de complicaciones cardiológicas
2. Tiempo de atención promedio
3. Porcentaje de Pacientes con riesgo cardiológico

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Evaluación de Riesgo Cardiológico			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Preoperatorio		
N° de Orden	Tipo Activ.	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad Orgánica del Responsable	Indicador de Gestión o Control	Input/Output de Procedimiento relacionado
1	I	**Recepción y registro de Interconsulta para evaluación de riesgo cardiológico** al Paciente con prescripción de tratamiento quirúrgico y Tarjeta de Control de Citas, registrando el número de orden, nombre del paciente, médico que lo atendió y número de cama en caso pertinente.	Tarjeta de Control de Citas. Registro de Interconsulta	Enfermera	Departamento Enfermería		Proced: Evaluación Clínica y Diagnóstico
2	O	**Verificación** del número de historia clínica, nombres y apellidos del paciente y lugar de procedencia.	Datos verificados	Enfermera	Departamento Enfermería		
3	D	**Programación de atención del Paciente** a) Pacientes ambulatorios citados para fecha posterior de 1030 a 1300 horas b) Pacientes adicionales a los citados que serán atendidos el mismo día de 1030 a 1300 horas c) Pacientes hospitalizados que son atendidos de 0830 a 1030 horas	Paciente con atención programada	Enfermera	Departamento Enfermería		
4	O	Recojo y entrega de H.C. al Médico Cardiólogo, registro de signos vitales, talla y peso del paciente	H.C. y datos de signos vitales	Enfermera	Departamento Enfermería		Proced: Archivo y Trámite de H.C.
5	D	**Determinación de tipo de evaluación de riesgo** a) Si el Paciente es mayor de 50 años o menor de 50 años con antecedentes de cardiopatía, pasar a Actividad N° 9: Evaluación de Riesgo Cardiológico. b) Si el Paciente es menor de 50 años sin antecedentes de cardiopatía, pasar a Actividad N° 6: Evaluación de Riesgo Blanco.	Tipo de evaluación	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas		
6	O	**Evaluación de Riesgo Blanco.** Anamnesis, recepción, entrevista y examen clínico al paciente; registro de resultados en H.C., evaluación de exámenes solicitados en la consulta del Departamento Quirúrgico y solicitud de exámenes adicionales o especializados necesarios para la evaluación de riesgo blanco según Protocolo.	Evaluación clínica y Solicitudes de exámenes	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas		Proced: Evaluación de Tejidos y Fluidos
7	O	Verificación en el Sistema de Información de los resultados de exámenes solicitados y emisión del Diagnóstico de Riesgo Blanco	Diagnóstico de Riesgo Blanco	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas		Proced: Evaluación de Tejidos y Fluidos
8	D	**Determinación según puntaje de riesgo blanco** a) Si el puntaje de la evaluación de riesgo blanco es mayor a 10, debe efectuarse evaluación de riesgo cardiológico y pasar a Actividad N° 9: Evaluación de riesgo cardiológico b) Si el puntaje resultante es menor a 10, pasar a Actividad N° 14: Derivación de Paciente a Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Tipo de evaluación	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas		

PROCEDIMIENTO: Evaluación de Riesgo Cardiológico			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Preoperatorio		
N° de Orden	Tipo Activ.	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad Orgánica del Responsable	Indicador de Gestión o Control	Input/Output de Procedimiento relacionado
9	O	**Evaluación de Riesgo Cardiológico.** Anamnesis, recepción, entrevista y Examen clínico, registro de resultados en H.C. evaluación de exámenes solicitados en la consulta del Departamento Quirúrgico y solicitud de exámenes adicionales o especializados necesarios para evaluación de riesgo cardiológico según Protocolo	Evaluación clínica y Solicitudes de exámenes	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas		Proced: Evaluación de Tejidos y Fluidos, Evaluación de Imágenes
10	O	Toma de electrocardiograma, evaluación y registro de resultados en H.C.	Resultados de electrocardiograma registrados	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas		
11	O	Verificación en el Sistema de Información de los resultados de exámenes radiográficos, ecográficos y de laboratorio solicitados y emisión del Diagnóstico de Riesgo Cardiológico para la intervención quirúrgica prescrita	Diagnóstico de Riesgo Cardiológico	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas		Proced: Evaluación de Tejidos y Fluidos, Evaluación de Imágenes
12	D	**Determinación de tratamiento y derivación de Paciente** a) Si el Paciente no presenta riesgo cardiológico o la evaluación de riesgo blanco es menor a 10, pasar a Actividad N° 14: Derivación de Paciente a Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico b) Si el Paciente presenta riesgo cardiológico pasar a Actividad N° 13: Derivación de Paciente Oncológico para el Tratamiento de Complicaciones Médicas Cardiológicas	Determinación de tratamiento quirúrgico o médico	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas		
13	O	**Derivación a Tratamiento de Complicaciones Médicas Cardiológicas**. Elaboración de Informe Diagnóstico, registro en H.C. y derivación al procedimiento de tratamiento de complicaciones médicas de tipo cardiológico. Pasar a Actividad N° 15: Registro de Diagnóstico en el Sistema	Informe diagnóstico de riesgo y Paciente derivado para tratamiento de complicaciones cardiológicas	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas	Porcentajes de tipos de complicaciones cardiológicas	Proced: Tratamiento de Complicaciones Médicas
14	O	**Derivación a Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico**. Elaboración de Informe Diagnóstico de Riesgo Cardiológico, registro en H.C. y derivación al Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico para el procedimiento de programación de tratamiento de complicaciones médicas de tipo cardiológico. Pasar a Actividad N° 15: Registro de Diagnóstico en el Sistema	Informe diagnóstico de riesgo y Paciente derivado a Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico para continuar tratamiento quirúrgico	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas	Tiempo de atención promedio	Proced: Programación de Intervenciones Quirúrgicas
15	T	**Registro de diagnóstico** de riesgo cardiológico o riesgo blanco del Paciente en el Sistema de Información y en la H.C. para conocimiento del Médico Tratante y del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.	Registro de diagnóstico de riesgo en Sistema de Información	Médico Cardiólogo	Departamento Especialidades Médicas	Porcentaje de Pacientes con riesgo cardiológico	

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DE RIESGO CARDIOLÓGICO

Código: Proceso: Tratamiento Quirúrgico Subproceso: Preoperatorio

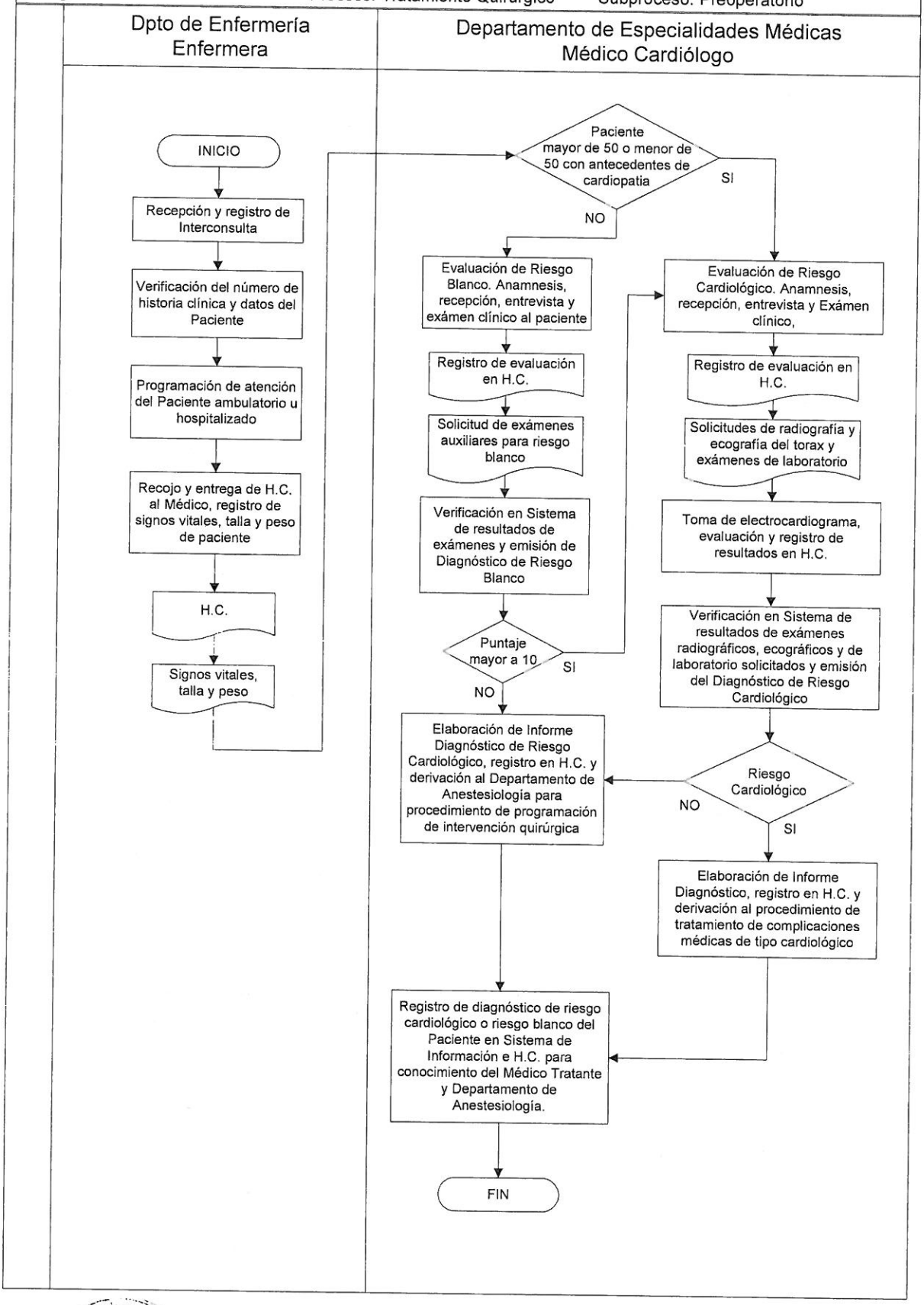

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** **PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA**

II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040102

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Programar la intervención quirúrgica del paciente, indicada por el Médico tratante.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Programa de intervención quirúrgica difundida

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. En lo que sea pertinente debe darse cumplimiento al Código de Ética del Colegio Médico y a las normas de bioseguridad.
2. Se establecerá un rol de asignación de días a cada Departamento Quirúrgico y Especialidad para el uso de la Sala de Operaciones

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Director Ejecutivo del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.
2. Jefes de Departamentos de Cirugía Oncológica.
3. Jefe de Banco de Sangre
4. Médico Cirujano tratante.
5. Secretaria

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Oficina
2. PC
3. Impresora
4. Mobiliario y
5. Teléfono

XIV. **INDICADORES:**
1. Número de intervenciones programadas/requeridas.
2. Número de intervenciones suspendidas.

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento.

PROCEDIMIENTO: Programación de Intervención Quirúrgica			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Preoperatorio		
N° de Ord	Tipo Act	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad Orgánica del Responsable	Indicador de Gestión o Control	Input/Output de Procedimiento relacionado
1	I	Solicitud de Programación de Intervención Quirúrgica del Paciente	Solicitud de Programación de Intervención Quirúrgica	Médico Cirujano tratante	Departamentos de la Dirección De Cirugía		Procedimiento Evaluación de Riesgo Quirúrgico
2	I	Recepción de Solicitud de Programación de Intervención Quirúrgica del Paciente.	Solicitud de Programación de Intervención Quirúrgica recibido	Secretaria	Departamentos de la Dirección De Cirugía		Procedimiento Evaluación de Riesgo Quirúrgico
3	O	Entrega de recetas, indicaciones y orientación a Paciente y/o Familiares para la intervención quirúrgica.	Receta e Indicaciones	Médico Cirujano tratante	Departamentos de la Dirección De Cirugía		
4	O	Solicitud a Banco de Sangre para unidades de hemocomponentes necesarios	Orden de Donantes entregada	Médico Cirujano tratante	Departamentos de la Dirección De Cirugía		Procedimiento Donación de Sangre
5	O	Autorización en Banco de sangre por donación de unidades de sangre para el Paciente	Autorización de entrega de hemocomponentes	Jefe de Banco de Sangre	Departamento de Patología		Procedimiento Donación de Sangre
6	O	Inclusión de intervención quirúrgica en la Programación diaria de intervenciones quirúrgicas de cada Departamento de Cirugía, en las fechas y horario asignadas a cada Departamento.	Programa Diario de Intervenciones Quirúrgicas del Departamento de Cirugía de la especialidad	Directores Ejecutivos	Departamentos de la Dirección De Cirugía		
7	O	Recepción de los Programas Diarios de Intervención Quirúrgica de los Departamentos.	Programas Diarios de Intervenciones Quirúrgicas de Dptos. recibidos	Secretaria	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Distribución de Salas de Operaciones según Programación y verificación	Salas de Operaciones Asignadas	Director Ejecutivo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
9	O	Consolidación y elaboración del Programa Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN, según urgencia, disponibilidad y días asignados a cada especialidad.	Programa Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN	Director Ejecutivo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
10	T	Procesamiento, impresión y distribución del Programa Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN	Programa Semanal de Intervenciones Quirúrgicas del INEN distribuido	Secretaria	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Número de intervenciones programadas/requeridas	Procedimiento Evaluación Anestesiológica

PROCEDIMIENTO: PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Código: Proceso: Tratamiento Quirúrgico Subproceso: Preoperatorio

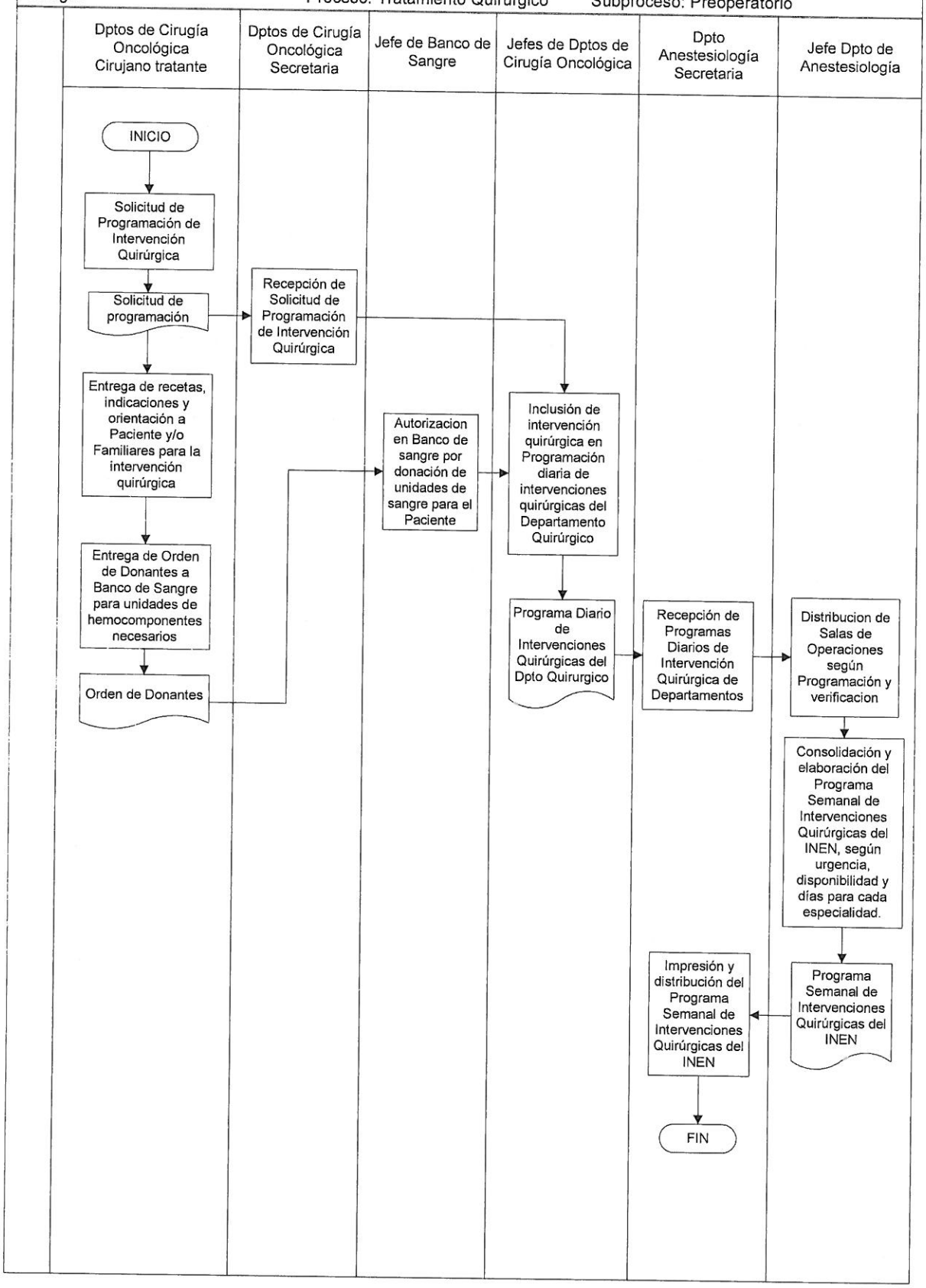

PROCEDIMIENTO: Evaluación preoperatoria anestesiológica			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Preoperatorio		
N° de Orden	Tipo Activ.	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad Orgánica del Responsable	Indicador de Gestión o Control	Input/Output de Procedimiento relacionado
1	I	Distribución de pacientes a Médicos Anestesiólogos	Pacientes distribuidos	Médico Anestesiólogo Coordinador	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento Programación de Intervenciones Quirúrgicas
2	O	Revisión de historia clínica de Paciente asignado	H.C. Revisada	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Examen Físico del Paciente	Registro de examen clínico	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
4	O	Valoración del Riesgo Anestésico	Registro en HC de valoración de riesgo anestésico	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
5	O	Elección de Plan anestésico	Plan anestésico del Paciente	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	T	Recomendaciones y Premedicación. Explicación al Paciente y Familiares del riesgo anestésico y complicaciones que conlleva el uso de anestésicos y obtención de Consentimiento Informado respectivo.	Receta, Indicaciones de Premedicación, Paciente y Familiares informados de riesgo anestésico y Consentimiento Informado de uso de Anestesia firmado por Paciente y Familiares.	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Tiempo de atención. Porcentaje de Pacientes con riesgo anestésico	Procedimientos: Preparación Preoperatoria de Paciente y Programación de Asignación de Recursos

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** **EVALUACIÓN PREOPERATORIA ANESTESIOLOGICA**

II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040103

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Prever el nivel de riesgo anestesiológico, la anestesia y premedicación del paciente programado para intervención quirúrgica.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Plan anestésico, recomendaciones y premedicación del paciente

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará este procedimiento para los pacientes oncológicos cuyo tratamiento quirúrgico haya sido prescrito por los Médicos Cirujanos del INEN, que no presenten riesgo cardiológico y hayan sido programados para ser intervenidos quirúrgicamente en el Programa Diario y Semanal de Intervenciones Quirúrgicas.
2. En lo que sea pertinente debe darse cumplimiento al Código de Ética del Colegio Médico y a las normas de bioseguridad.
3. En la ejecución del procedimiento se utilizará el Protocolo respectivo, según las características y situación del paciente.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Director Ejecutivo del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico
2. Médico Anestesiólogo.

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente adecuado para recepción de pacientes.
2. Ambiente adecuado para la evaluación pre anestésica.
3. Oficina, PC, Impresora y mobiliario

XIV. **INDICADORES:**
1. Tiempo de atención.
2. Porcentaje de Pacientes con riesgo anestésico

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN PREOPERATORIA ANESTESIOLÓGICA

Código: Proceso: Tratamiento Quirúrgico Subproceso: Preoperatorio

Departamento de Anestesiología Medico Anestesiólogo Coordinador	Departamento de Anestesiología Medico Anestesiólogo

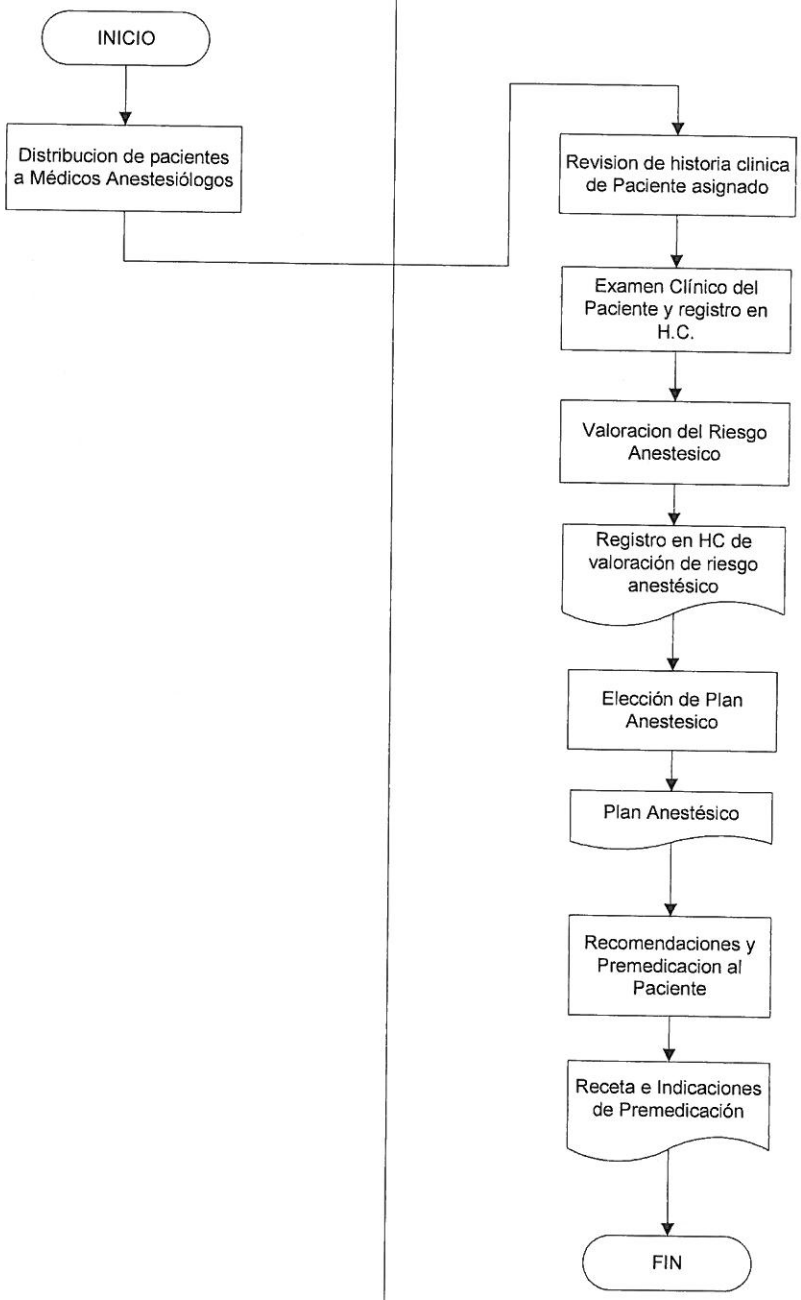

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
DIRECCION DE CIRUGIA

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN: PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA**

II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040104

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Contar con el soporte oportuno de personal y material para la intervención quirúrgica programada.

VII. **PRODUCTO FINAL**: Recursos humanos y materiales listos para intervención quirúrgica programada

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**

1. En la ejecución del procedimiento se deberá dar estricto cumplimiento a las normas de bioseguridad y a la esterilización del instrumental quirúrgico.
2. El/la Director/a Ejecutivo/a del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico coordina y supervisa la adecuada preparación y alistamiento de personal y material para las intervenciones quirúrgicas.
3. El Médico Cirujano es responsable de verificar el alistamiento del personal y material necesario antes de iniciar la intervención quirúrgica.
4. Se deberá mantener la disponibilidad del suficiente instrumental y ropa de sala esterilizados, material quirúrgico, medicinas, sala de operaciones, equipos de soporte, oxigeno y personal de Cirujanos, Anestesiólogo y Enfermeras Instrumentistas de Guardia para la ejecución de intervenciones quirúrgicas de emergencia, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Quirúrgica Especializada, el Departamento de Medicina Crítica, Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico y el Departamento de Enfermería coordinarán la propuesta y permanente actualización de la Directiva de Programación y Alistamiento de Recursos para Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia en el INEN.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**

1. Director Ejecutivo del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico
2. Médico Anestesiólogo
3. Médico Cirujano tratante.
4. Supervisora de Enfermería de Sala de Operaciones
5. Enfermera de Sala de Operaciones
6. Enfermera de PACU
7. Técnico en Enfermería de PACU

XII. **RECURSOS MATERIALES:**

1. Material de Oficina

2. Instrumental quirúrgico
3. Ropa de sala de operaciones.
4. Materiales quirúrgicos

XIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:

1. Quirófanos
2. Máquinas/equipos de anestesia
3. Máquinas/equipos de electrocoagulación
4. Equipos de emergencia (coche de paro, desfibrilador, etc.)
5. Otros equipos según Procedimientos y Protocolos Quirúrgicos respectivos.
6. Oficina
7. Computadora
8. Impresora
9. Mobiliario de Oficina
10. Teléfono

XIV. INDICADORES:

1. Tiempo promedio de alistamiento

XV. ANEXOS:

1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Programación y asignación de recursos humanos y materiales para la intervención quirúrgica			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Preoperatorio		
N° Ord	Tipo Activ	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad Orgánica del Responsable	Indicador de Gestión o Control	Input/Output de Procedimiento relacionado
1	I	Recepción de Programación de Intervenciones Quirúrgicas del INEN para el día siguiente	Programación diaria de Intervenciones Quirúrgicas del INEN recibido	Directores Ejecutivos	Departamentos de Dirección de Cirugía		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
2	O	Recepción de Programación de Intervenciones Quirúrgicas del INEN para el día siguiente	Programación diaria de Intervenciones Quirúrgicas del INEN recibido	Jefa de Enfermeras de Sala de Operaciones y PACU	Departamento de Enfermería		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
3	O	Recepción de Programación de Intervenciones Quirúrgicas del INEN para el día siguiente	Programación diaria de Intervenciones Quirúrgicas del INEN recibido	Médico Anestesiólogo	Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
4	O	Programación de Médicos asistentes y residentes para la Intervención Quirúrgica programada, coordinación y asignación de Médicos especialistas necesarios en apoyo a la intervención quirúrgica y remisión de reporte al Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Reporte de programación de Médicos Cirujanos y Médicos Especialistas asignados a la Intervención Quirúrgica	Directores Ejecutivos	Departamentos de Dirección de Cirugía		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
5	O	Programación de Enfermeras y Técnicos de Enfermería para la Intervención Quirúrgica programada y remisión al Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Reporte de Enfermeras y Técnicos de Enfermería asignados a la Intervención Quirúrgica	Jefa de Enfermeras de Sala de Operaciones y PACU	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		Procedimiento: Programación de Intervención Quirúrgica
6	O	Lavado de Instrumental Quirúrgico.	Instrumental quirúrgico lavado	Enfermera de Sala de Operaciones	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		
7	O	Clasificación y formación de Cajas con instrumental quirúrgico necesario según tipo de intervención quirúrgica programada	Instrumental quirúrgico clasificado	Enfermera de Sala de Operaciones	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		
8	O	Esterilización de instrumental quirúrgico	Instrumental quirúrgico esterilizado	Enfermera de Sala de Operaciones	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		
9	O	Revisión y alistamiento de equipos de iluminación, sistemas de provisión de oxigeno, suministro eléctrico general y de emergencia en sala de operaciones.	Reporte de alistamiento de instalaciones de Sala de Operaciones	Enfermera de Sala de Operaciones	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		

10	O	Preparación de coche de medicamentos	Coches de Medicamentos preparado	Enfermera de PACU	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		

PROCEDIMIENTO: Programación y asignación de recursos humanos y materiales para la intervención quirúrgica			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Preoperatorio		
N° Ord	Tipo Activ	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad Orgánica del Responsable	Indicador de Gestión o Control	Input/Output de Procedimiento relacionado
11	O	Preparación de Monitores y ventiladores	Monitores listos	Enfermera de PACU	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		
12	O	Preparación de coche de paro y equipos especiales según tipo de intervención quirúrgica y Protocolo respectivo	Coche de Paro y Equipamiento específico listos	Enfermera de PACU	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		
13	O	Revisión y alistamiento de equipos de iluminación, sistemas de provisión de oxigeno, suministro eléctrico general y de emergencia en PACU.	Reporte de alistamiento de instalaciones de PACU	Enfermera de PACU	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		
14	O	Verificación del alistamiento de Enfermeras, Técnicos de Enfermería, material, equipos e instalaciones de la Sala de Operaciones y PACU para la Intervención Quirúrgica programada y reporte al Jefe del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Informe de alistamiento de Sala de Operaciones, PACU y Personal de Enfermería	Jefa de Enfermeras de Sala de Operaciones y PACU	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		
15	O	Selección y alistamiento de material de anestesia	Material de anestesia listo	Técnico de Enfermería de PACU	Departamento Enfermería - Centro Quirúrgico		
16	O	Coordinación con los Departamentos de Cirugía y Departamento de Especialidades Medicas y verificación y reporte al Jefe de Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico del alistamiento de los cirujanos y médicos especialistas asignados y del material y equipos de anestesia y del soporte de instalaciones y sistemas necesarios para la intervención quirúrgica programada y recuperación postoperatoria.	Reporte de alistamiento de personal médico, material y equipos de anestesia para intervención quirúrgica	Médico Anestesiólogo	Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Porcentaje de fallas detectadas en alistamiento de SOP y PACU.	
17	T	Supervisión y verificación del alistamiento de personal, material, equipos e instalaciones en Sala de Operaciones y PACU para la intervención quirúrgica programada y recuperación postoperatoria.	Registro de supervisión y verificación de alistamiento de personal, material, equipos e instalaciones para intervención quirúrgica y recuperación postoperatoria programada.	Director Ejecutivo	Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Tiempos promedio de preparación de rutina y emergencia de SOP y PACU.	Procedimiento: Intervención Quirúrgica

PROCEDIMIENTO: PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Código: Proceso: Tratamiento Quirúrgico Subproceso: Preoperatorio

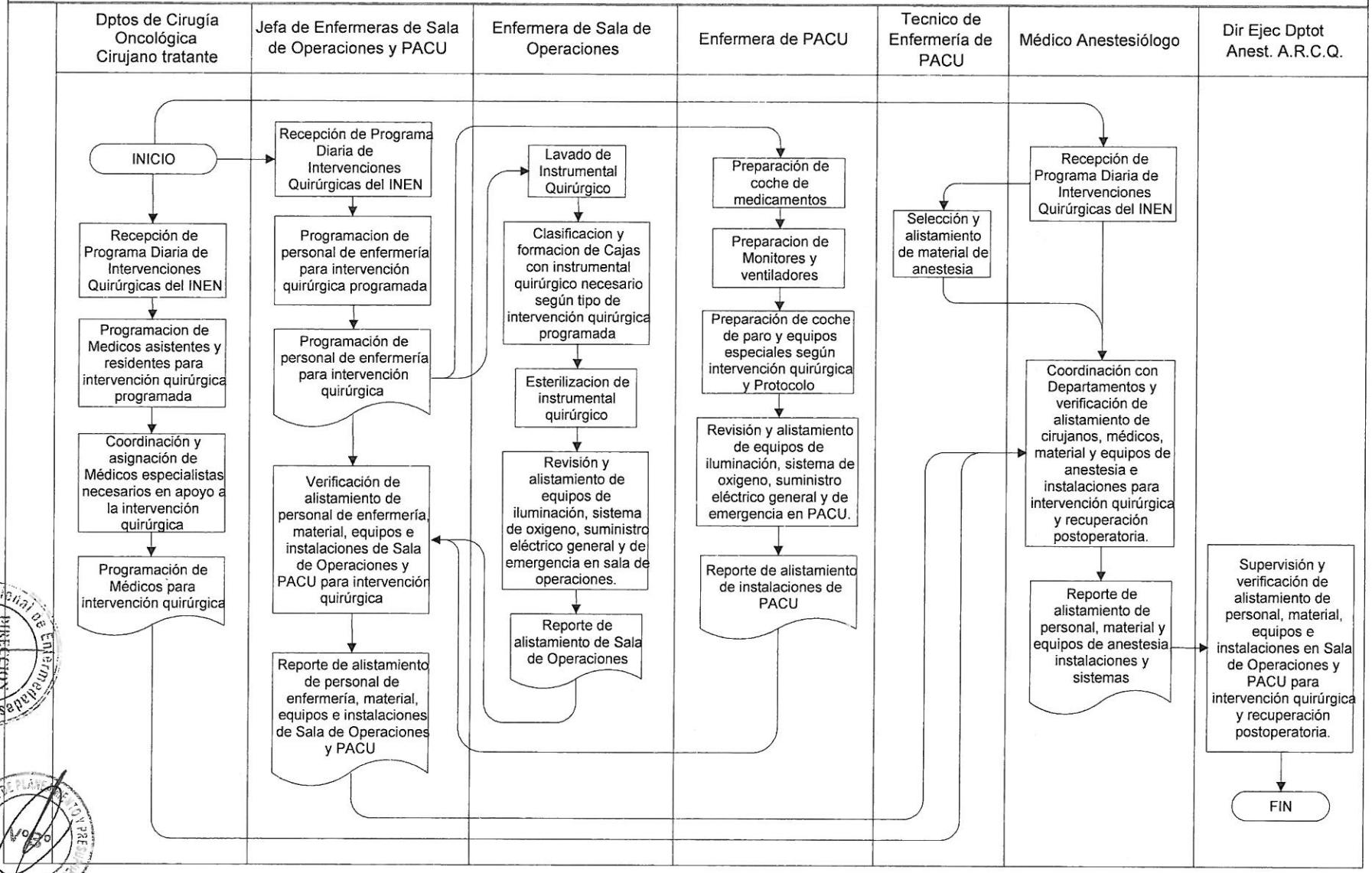

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** **PREPARACIÓN PREOPERATORIA**

II. **SUBPROCESO:** Preoperatorio

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040105

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Preparar al paciente para la intervención quirúrgica programada.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Autorización de traslado a mesa operatoria

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. D.S. Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**

1. En la ejecución del procedimiento se dará cumplimiento estricto a las normas de bioseguridad
2. En el procedimiento se mantendrá permanente asistencia y observación al paciente propendiendo un trato cálido y amable para generar seguridad y confianza en el tratamiento quirúrgico y paliar cualquier situación de nerviosismo, stress o malestar que pueda presentarse por la inminencia del tratamiento quirúrgico y la expectativa de su resultado, en especial con niños, adultos mayores y personas en estado crítico.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**

1. Director Ejecutivo del Departamento de Cirugía correspondiente.
2. Médico Cirujano tratante
3. Médico Anestesiólogo
4. Enfermera
5. Técnico en Enfermería

XII. **RECURSOS MATERIALES:**

1. Materiales de aseo, rasurado, enemas
2. Materiales de curación
3. Material de Oficina

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**

1. Ambiente adecuado para recepción y preparación del Paciente
2. Camilla
3. Soporte para hidratación
4. Coche de medicamentos
5. Coche de curación
6. Equipos de flebodisección
7. Equipo de cateterismo venoso.

XIV. **INDICADORES:**

1. Número de atenciones de preparación preoperatoria diarias por tipo de tratamiento.

XV. **ANEXOS:**

1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

Procedimiento: Preparación Preoperatoria del paciente			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Preoperatorio		
N° de Ord	Tipo de Activ	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestión	Input/Output de Procedimiento
1	I	Determinación del tipo de paciente	Paciente	Directores Ejecutivos	Dptos. de la Dirección de Cirugía		Procedimiento Programa Operatorio (Input)
2	O	Ingreso de paciente a cama de hospitalizacion	Paciente hospitalizado	Médico Cirujano	Departamento de la Dirección de Cirugía		
3	O	Control de funciones vitales y registro en H.C.	Registro de control de funciones vitales en H.C.	Enfermera	Departamento de Enfermeria		
4	O	Aseo y razurado del Paciente	Paciente aseado	Técnico en Enfermería	Departamento de Enfermeria		
5	O	Preparación de via digestiva del Paciente según el Protocolo respectivo	Via digestiva preparada	Técnico en Enfermería	Departamento de Enfermeria		
6	O	Recepción y verificación de los medicamentos necesarios para la intervención quirúrgica, según Protocolo aplicable al caso del Paciente y Receta del Médico Cirujano tratante.	Medicamentos listos	Enfermera	Departamento de la Dirección de Cirugía		
7	D	Chequeo de existencia de Consentimiento informado del Paciente para la intervención quirúrgica y Firma en la Hoja de autorizacion de la misma por el Cirujano y por el Paciente o su Tutor o Curador.	Hoja de autorización de Intervención Quirúrgica firmada verificada	Médico Cirujano	Departamento de Enfermeria		
8	O	Transporte de paciente a Centro Quirúrgico	Transportado	Enfermera	Departamento de Enfermería		
9	O	Recepcion del paciente en Centro Quirúrgico 1. Verificación de identidad (Programa Operatorio) Nº de H.C. y Nº de cama. 2. Verificación de ayuno, sin elementos metálicos (anillos, aretes, pulseras, etc.), sin prótesis dental (si las tuviera). 3. Canalización de vía periférica. 4. Aplicación de Medicación Pre anestésica y antibiótico profiláctico (si hay indicación)	Paciente recibido, identificado, verificado, canalizado y con medicación prescrita	Enfermera	Departamento de Enfermeria		
10	O	1. Verificacion de identidad. 2. Certificación de conocimiento por parte del paciente del procedimiento quirúrgico a que será sometido. 3. Verificación de firmas del Consentimiento Informado tanto quirúrgico como anestésico. 4. Certificación de todas las evaluaciones previas obligatorias (cardiología, anestesiología, hematología, interconsultas hechas y realizadas si las hubiera)	Paciente identificado y certificaciones verificadas	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
11	O	Verificación de H.C. y autorizacion de Traslado a Mesa Operatoria	Autorización de traslado a Mesa Operatoria en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento Intervención Quirurgica (output)
12	T	1. Verificación previa del funcionamiento correcto de la Unidad de anestesia. 2. Verificación previa de todos los insumos materiales, anestésicos y drogas necesarias para la buena administración de anestesia. 3. Traslado del paciente de la camilla a la mesa de operaciones. 4. Verificación del equipo quirúrgico completo (en presencia del cirujano programado y sus ayudantes)	Unidad de anestesia verificada, paciente trasladado, equipo quirúrgico completo.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		

PROCEDIMIENTO: PREPARACIÓN PREOPERATORIA DEL PACIENTE
Código: 040105 Proceso: Tratamiento Quirúrgico Subproceso: Preoperatorio

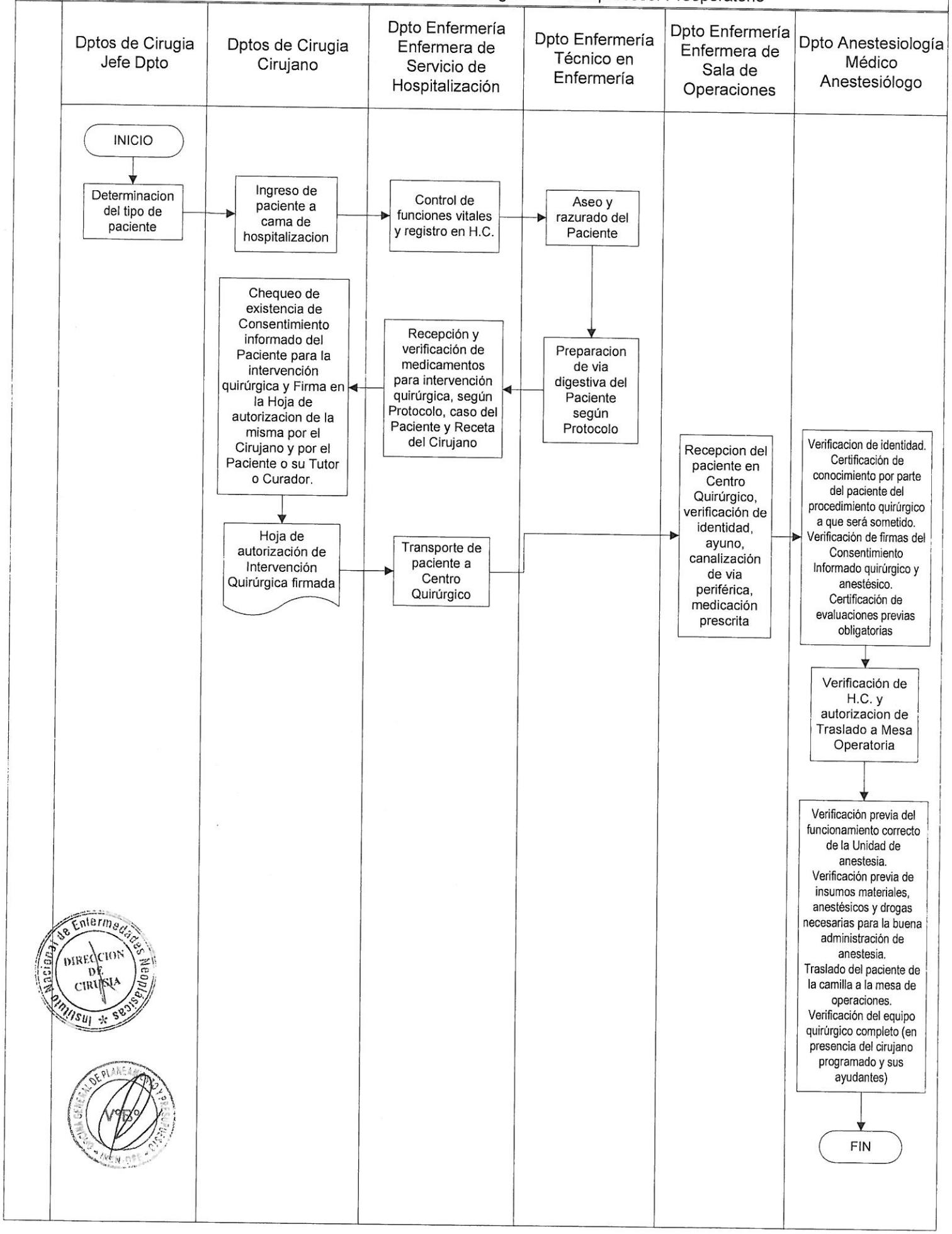

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN CABEZA Y CUELLO**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040201

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en la cabeza y cuello del paciente y reconstruir el defecto originado.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecado total o parcialmente en la zona de cabeza y cuello y adecuado resultado funcional y cosmético

VIII. **PERIODICIDAD:** Tres veces por semana

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo de Cabeza y Cuello.
2. Médico Cirujano Especialista en Cirugía Plástica y Reconstructiva.
3. Médico Anestesiólogo
4. Enfermera Instrumentista
5. Técnico en Enfermería

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
2. Material para el Equipo de Monitoreo
3. Medicinas y materiales quirúrgicos
4. Ropa de sala de operaciones

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
2. Equipo de Monitoreo
3. Ventilador
4. Coche de Paro
5. Instrumental quirúrgico.

XIV. **INDICADORES:**
1. Número de operaciones quirúrgicas por periodo
2. Indice de mortalidad en intervenciones quirúrgicas

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas * DIRECCIÓN DE CIRUGÍA

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en Cabeza y Cuello			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador Gestion	Input/Output Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento Preparacion Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
5	O	Inicio del trabajo anestésico 1. Monitorización de funciones vitales. 2. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento Inv Doc y Atenc Quirurgica en Cabeza y Cuello		
7	O	Autorizacion de inicio de cirugia según el Protocolo respectivo	Autorizado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
9	O	Exploración y localizacion del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
10	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 15	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		Procedimiento de Biopsia por congelación
11	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Departamento de Enfermería		
12	O	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en Cabeza y Cuello			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador Gestion	Input/Output Procedimiento
13	D	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del pacientye, estadiaje y pronóstico de la cenfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a Actividad Nº 17. b) Si se determina resacar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
14	O	Reseccion parcial o total del Tumor	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
15	O	Resección de tejido no tumoral (disección electiva de ganglios del cuello)	Ganglio disecados	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
16	O	Reparación del defecto originado por la resección del tumor	Defecto reparado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
17	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
18	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
19	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello		
20	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
21	O	Firma de enfermera, cirujano y anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de la Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano, Anestesiólogo	Dptos. respectivos		
22	T	Traslado del paciente de la mesa de operaciones a la camilla para pasar al área de PACU (Unidad del Cuidado del Paciente Post-anestésico).	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced Recuperación Postanestesica

PROCEDIMIENTO : INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN CABEZA Y CUELLO
Código : 040201 **Proceso : Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso : Intervención Quirúrgica**

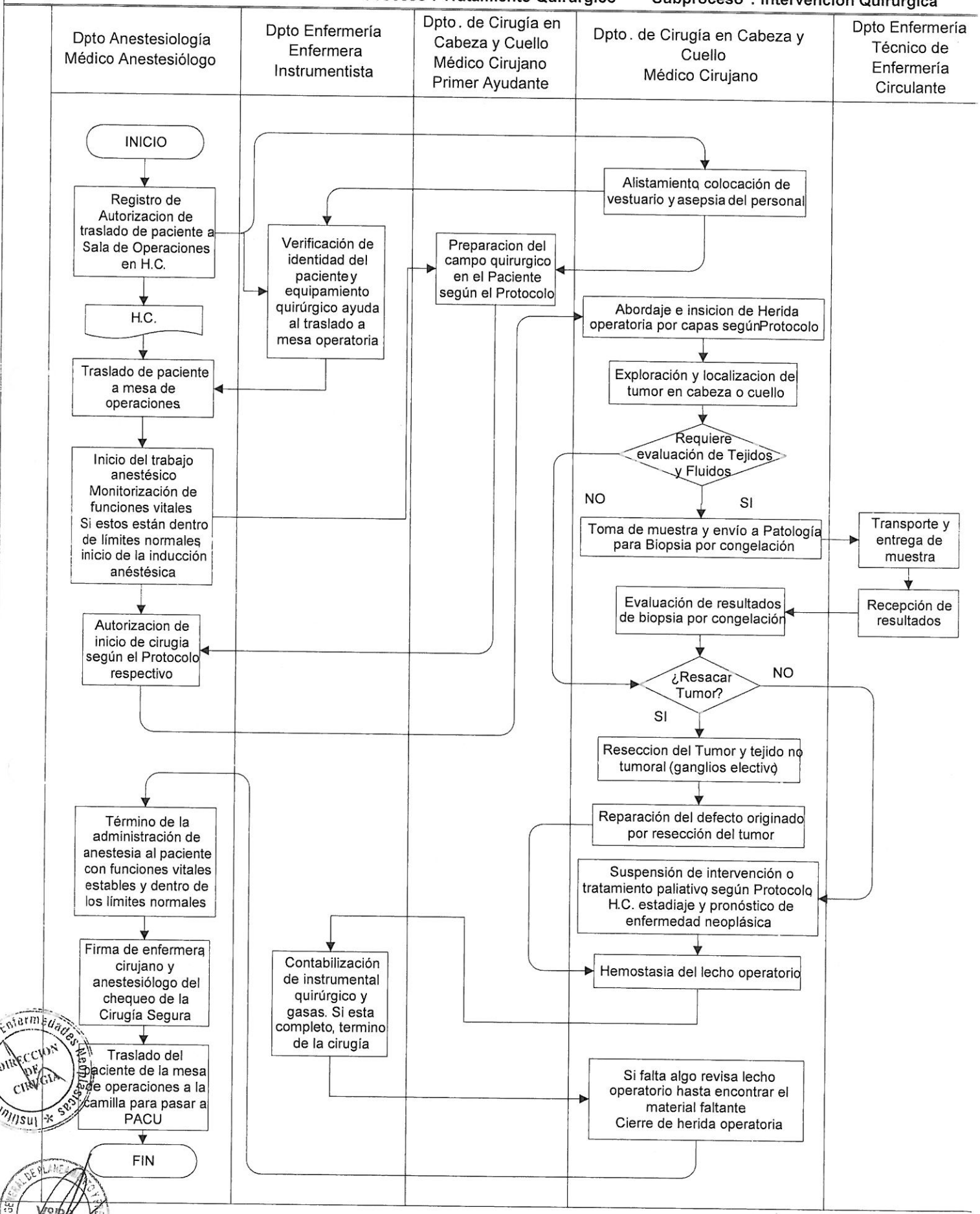

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** **INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN NEUROCIRUGÍA**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040202

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Neutralizar y/o paliar la neoplasia en el sistema nervioso y/o sus consecuencias.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecado total o parcialmente del sistema nervioso, colocación de drenajes, tratamiento local de quimioterapia, sistemas de derivación ventricular, colocación de semillas radiactivas.

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Neurocirujano.
2. Médico Anestesiólogo.
3. Enfermera Instrumentista.
4. Técnico en Enfermería.
5. Tecnologo Médico.
6. Médico Radiólogo.

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
2. Material médico para intervención quirúrgica
3. Material para el Equipo de Monitoreo

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
2. Equipo de Monitoreo
3. Ventilador
4. Coche de Paro
5. Instrumental quirúrgico.
6. Equipo de Video y Microscopio
7. Tomografo.
8. Resonador Magnético.

XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica en Neurocirugía			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° Ord	Tipo Act	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador	Input/Output de Procedimiento
1	I	Registro de Autorización de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a SOP en H.C.	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced. Prep. Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Alistamiento y colocación de vestuario del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		
5	O	Inicio del trabajo anestésico Monitorización de funciones vitales. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	O	Preparación del campo quirúrgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento de Neurocirugía		
7	O	Autorización de inicio de cirugía según el Protocolo respectivo	Autorización	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Abordaje e incisión de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		
9	O	Localización del tumor o colocación y comprobación de dispositivos (drenajes, sistemas, aplicaciones)	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		
10	D	En caso de situaciones que pongan en riesgo las condiciones clínicas del Paciente se suspende la intervención quirúrgica.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		
11	O/D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se le envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continúa en la Actividad Nº 12	Muestra de tumor a Patología	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		Procedimiento de Biopsia por congelación
12	O	Reseccion macroscópica parcial o total del Tumor.	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		
13	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		
14	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
15	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		
16	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
17	O	En caso necesario, remisión de tumor resacado a Patología para su evaluación.	Tumor resacado, entregado en Patología	Técnico en Enfermería Circulante	Departamento de Enfermería		
18	O	Recepción y evaluación de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de análisis y evaluación	Médico Cirujano	Departamento de Neurocirugía		
19	O	Firma de enfermera, cirujano, anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano, Anestesiólogo	Dptos. respectivos		
20	I	Traslado de paciente a Unidad de Cuidados Intensivos o PACU (Unidad del	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia,		Proced

		Cuidado del Paciente Post-anestésico) Recuperación y comunicación a UCI de los Pacientes en Sala de Recuperación para su atención y control.			Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Recuperación Postanestesica

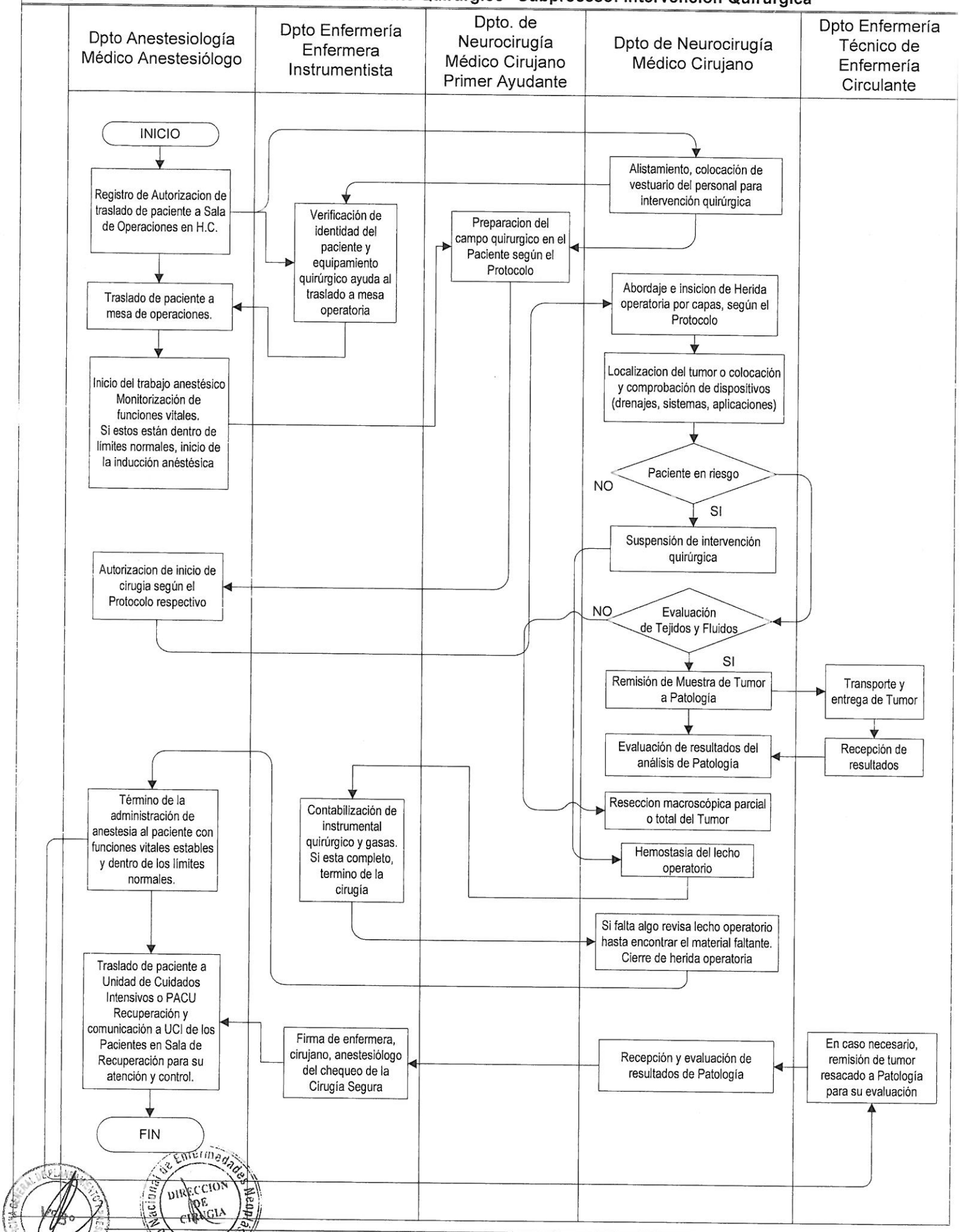
Dpto Anestesiología Médico Anestesiólogo
Dpto Enfermería Enfermera Instrumentista
Dpto. de Neurocirugía Médico Cirujano Primer Ayudante
Dpto de Neurocirugía Médico Cirujano
Dpto Enfermería Técnico de Enfermería Circulante
INICIO
Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.
Verificación de identidad del paciente y equipamiento quirúrgico ayuda al traslado a mesa operatoria
Alistamiento, colocación de vestuario del personal para intervención quirúrgica
Preparacion del campo quirurgico en el Paciente según el Protocolo
Traslado de paciente a mesa de operaciones.
Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo
Inicio del trabajo anestésico Monitorización de funciones vitales. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica
Localizacion del tumor o colocación y comprobación de dispositivos (drenajes, sistemas, aplicaciones)
Paciente en riesgo
NO
SI
Suspensión de intervención quirúrgica
Autorizacion de inicio de cirugia según el Protocolo respectivo
NO
Evaluación de Tejidos y Fluidos
SI
Remisión de Muestra de Tumor a Patología
Transporte y entrega de Tumor
Evaluación de resultados del análisis de Patología
Recepción de resultados
Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.
Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas. Si esta completo, termino de la cirugía
Reseccion macroscópica parcial o total del Tumor
Hemostasia del lecho operatorio
Si falta algo revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria
Traslado de paciente a Unidad de Cuidados Intensivos o PACU Recuperación y comunicación a UCI de los Pacientes en Sala de Recuperación para su atención y control.
Firma de enfermera, cirujano, anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura
Recepción y evaluación de resultados de Patología
En caso necesario, remisión de tumor resacado a Patología para su evaluación
FIN

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN MAMAS Y TEJIDOS BLANDOS**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040203

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en senos, piel o tejidos blandos en el paciente.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor en senos, piel o tejidos blandos, resecado total o parcialmente en el paciente

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
2. Médico Anestesiólogo
3. Enfermera Instrumentista
4. Técnico en Enfermería

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
2. Material médico para intervención quirúrgica
3. Material para el Equipo de Monitoreo

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
2. Equipo de Monitoreo
3. Ventilador
4. Coche de Paro
5. Instrumental quirúrgico.

XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en mamas y tejidos blandos			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento Preparacion Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano Médico Anestesiólogo Enfermera Instrumentista	Departamentos respectivos		
5	O	Inicio del trabajo anestésico Monitorización de funciones vitales. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante Enfermera Instrumentista	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos y Departamento de Enfermería		
7	O	Autorizacion de inicio de cirugia según el Protocolo respectivo	Autorizado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos		
9	O	Exploración y localizacion del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos		
10	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 13	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos		Procedimiento de Biopsia por congelación
11	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Departamento de Enfermería		

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas * DIRECCIÓN DE CIRUGÍA
V°B°

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en mamas y tejidos blandos			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
12	O	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos		
13	D	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadiaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a Actividad N° 15 b) Si se determina resacar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos		
14	O	Reseccion parcial o total del Tumor	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos		
15	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos		
16	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
17	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos		
18	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
18	O	Firma de enfermera, cirujano, anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de la Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano, Anestesiólogo	Dptos. respectivos		
19	T	Traslado del paciente de la mesa de operaciones a la camilla para pasar al área de PACU (Unidad del Cuidado del Paciente Post-anestésico).	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced Recuperación Postanestesica

PROCEDIMIENTO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN MAMAS Y TEJIDOS BLANDOS
Código: 040203 **Proceso: Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso: Intervención Quirúrgica**

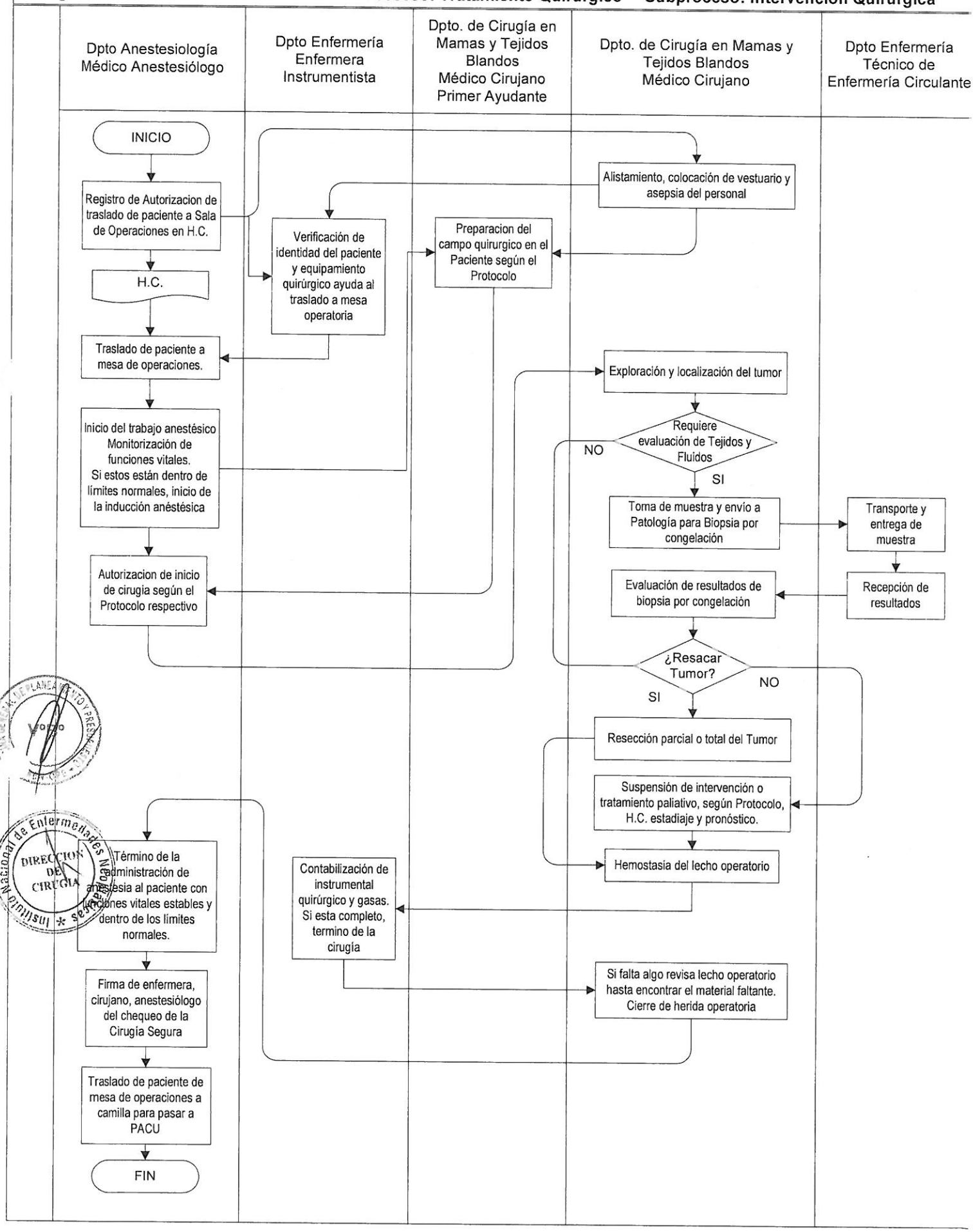

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** **INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN TÓRAX**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040204

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:**
1. Resecar total o parcialmente la tumoración en la cavidad toráxica del paciente.
2. Objetivo de Cirugía R0, cuando se trata de intención curativa o toma de muestras en el caso de biopsias múltiples para diagnóstico.

VII. **PRODUCTO FINAL:**
1. Tumor resecado total o parcialmente de la cavidad del tórax.
2. El producto final resecado mediante cirugía R0 va de la mano con el estudio Anatomopatológico, por lo que muchas veces la consideración subjetiva del cirujano pasa con objetividad a establecer si la cirugía fue R1 o R2

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo principal.
2. Médico Cirujano Oncólogo asistente.
3. Médico Anestesiólogo
4. Enfermera Instrumentista
5. Técnico en Enfermería

XII. **RECURSOS MATERIALES: (según disponibilidad)**
1. Torre completa de video Broncoscopía, con los accesorios correspondientes.
2. Equipo de laser para metastasectomía
3. Material de Oficina
4. Medicinas y materiales quirúrgicos
5. Ropa de sala de operaciones descartable.

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
2. Equipo de Monitoreo
3. Ventilador
4. Coche de Paro
5. Instrumental quirúrgico.

XIV. **INDICADORES:** Número de atenciones diarias (según registro en sistema de computo en la sala de operaciones, según implementación y disponibilidad).

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en tórax			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador Gestion	Input/Output Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento Preparacion Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		
5	O	Inicio del trabajo anestésico 1. Monitorización de funciones vitales. 2. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento de Cirugía en Torax		
7	O	Autorizacion de inicio de cirugia según el Protocolo respectivo	Autorizado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		
9	O	Exploración y localizacion del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		
10	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 13	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		Procedimiento de Biopsia por congelación
11	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Departamento de Enfermería		
12	O	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		

PROCEDIMIENTO: Intervención quirúrgica oncológica en tórax			PROCESO: Tratamiento Quirúrgico		SUBPROCESO: Intervención Quirúrgica		
N° Ord	Tipo Act	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador Gestión	Input/Output Procedimiento
13	D	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadiaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a Actividad N° 15 b) Si se determina resacar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		
14	O	Reseccion parcial o total del Tumor	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		
15	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		
16	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
17	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Torax		
18	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
19	O	Firma de enfermera, cirujano, anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de la Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano, Anestesiólogo	Dptos. respectivos		
20	T	Traslado del paciente de la mesa de operaciones a la camilla para pasar al área de PACU (Unidad del Cuidado del Paciente Post-anestésico).	Paciente trasladado	Médico Anestesiólogo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced Recuperación Postanestesica

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
DIRECCION DE CIRUGIA

PROCEDIMIENTO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN TORAX
Código: 040204 **Proceso: Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso: Intervención Quirúrgica**

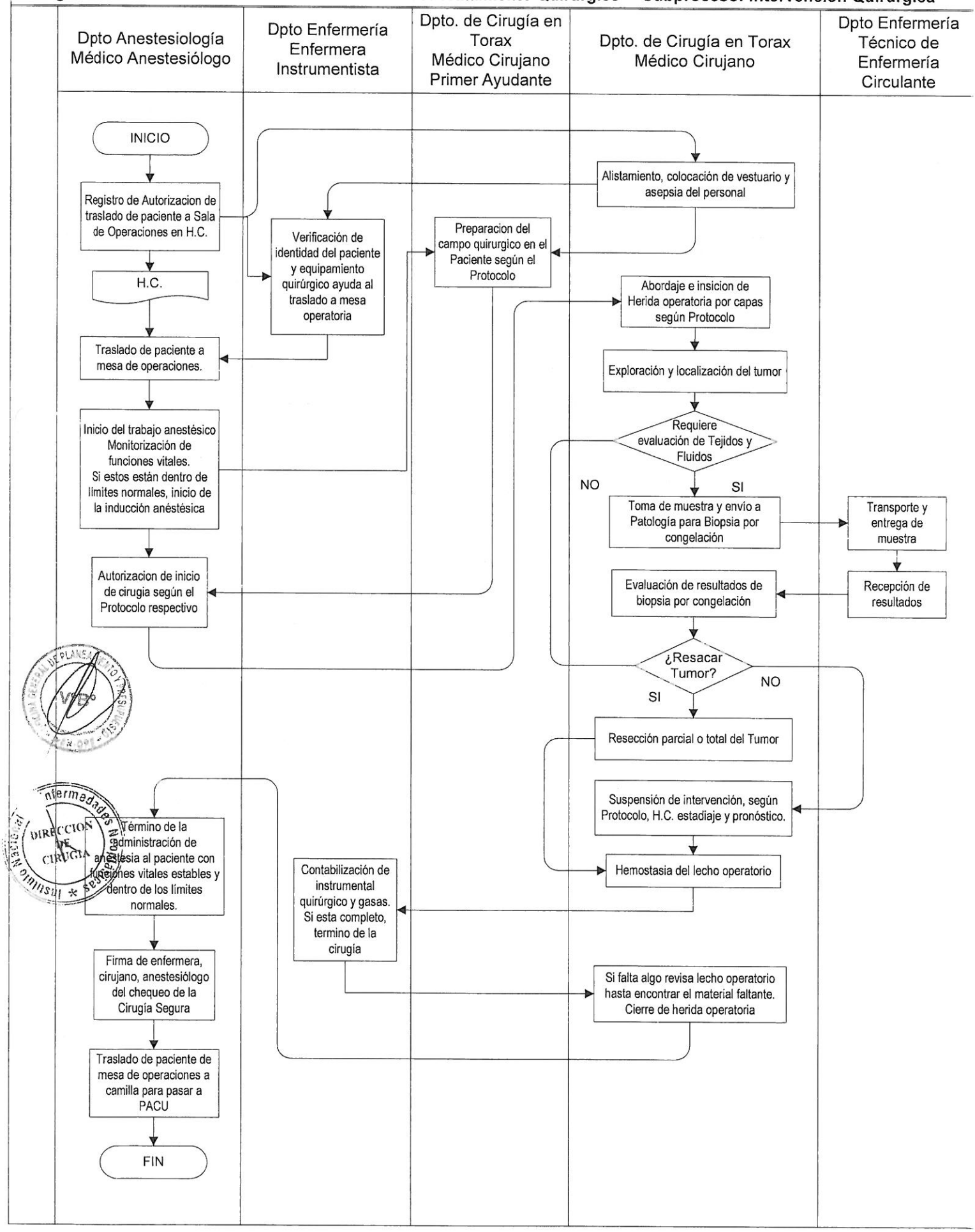

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** **INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA GINECOLÓGICA**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040205

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en el sistema reproductivo de la paciente, que pueda incluir otros órganos incluidos por el tumor.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecado total o parcialmente en el sistema reproductivo.

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Ginecólogo Oncológo – Cirujano Oncólogo.
2. Médicos Residentes: Ginecólogos Obstetras.
3. Médico Anestesiólogo.
4. Enfermera Instrumentista
5. Técnico en Enfermería

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina.
2. Medicinas y materiales quirúrgicos.
3. Ropa de sala de operaciones.

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
2. Equipo de Monitoreo
3. Ventilador
4. Coche de Paro
5. Instrumental quirúrgico.

XIV. **INDICADORES:**
1. Indice de mortalidad intraoperatoria.
2. Indice de morbilidad.

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica-ginecológica			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento Preparacion Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		
5	O	Inicio del trabajo anestésico Monitorización de funciones vitales. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente según el Protocolo respectivo	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento de Cirugía Ginecológica		
7	O	Autorizacion de inicio de cirugia según el Protocolo respectivo	Autorizado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		
9	O	Exploración y localizacion del tumor en el sistema reproductivo de la paciente, que pueda incluir otros órganos incluidos por el tumor.	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		
10	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 13	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		Procedimiento de Biopsia por congelación
11	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Departamento de Enfermería		
12	O	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica-Ginecológica			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
13	D	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadiaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a Actividad N° 15 b) Si se determina resacar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		
14	O	Reseccion parcial o total del Tumor	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		
15	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		
16	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
17	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Ginecológica		
18	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
19	O	Firma de enfermera, cirujano, anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de la Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano, Anestesiólogo	Dptos. respectivos		
20	T	Traslado del paciente de la mesa de operaciones a la camilla para pasar al área de PACU (Unidad del Cuidado del Paciente Post-anestésico).	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced: Recup. Postoperatorio

PROCEDIMIENTO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA GINECOLÓGICA
Código: 040205 **Proceso: Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso: Intervención Quirúrgica**

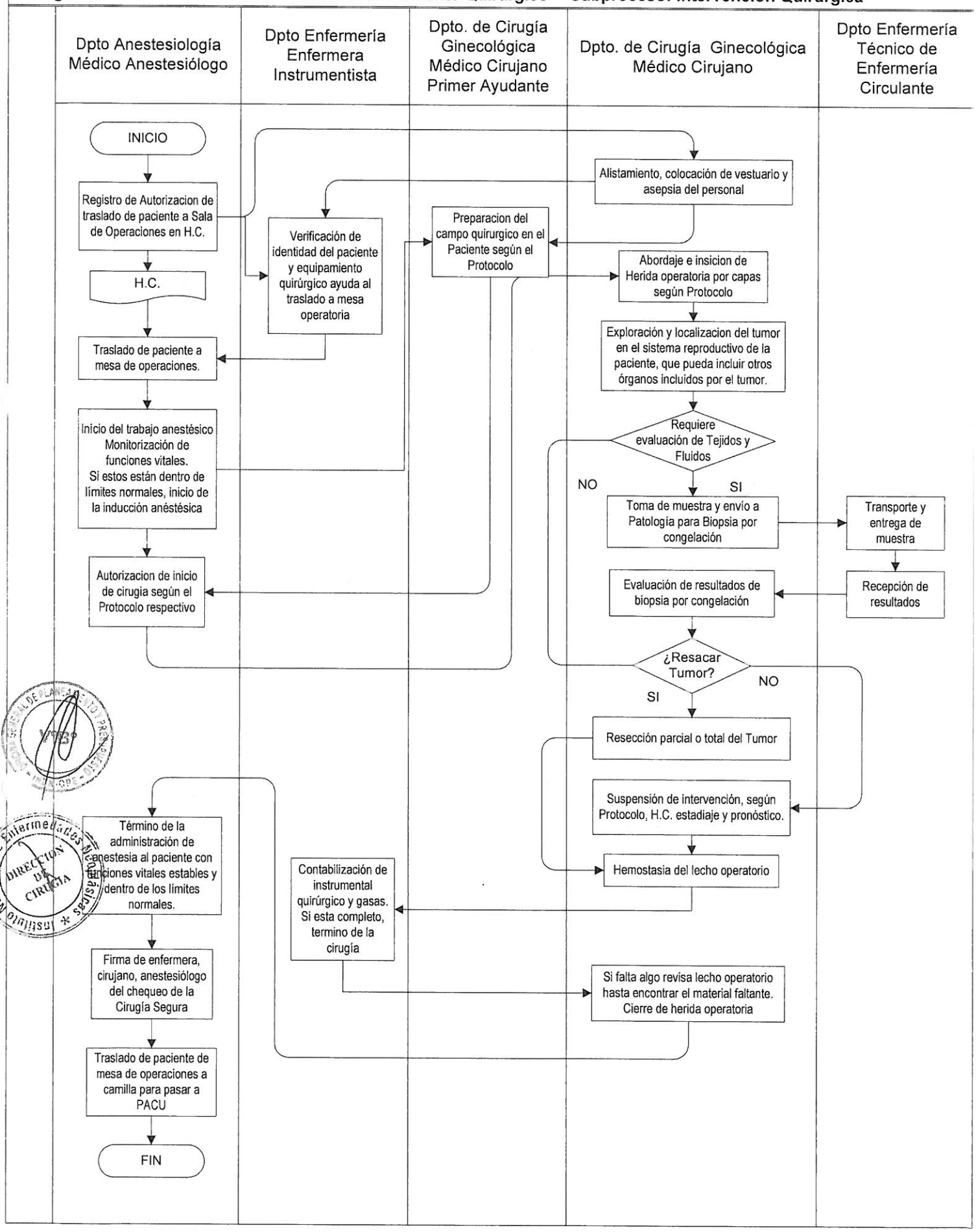

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN ABDOMEN**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040206

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Realizar el diagnóstico, estadificación y resección oncológica o procedimiento paliativo de las neoplasias intra-abdominales.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Enfermedad diagnosticada, estadificada y resecada o paliada,

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se dará cumplimiento estricto a las normas de bioseguridad del INEN
2. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
3. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo
2. Médicos Residentes de Cirugía Oncológica
3. Médico Anestesiólogo
4. Enfermera Instrumentista
5. Técnico en Enfermería

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Materiales quirúrgicos
2. Ropa de sala de operaciones
3. Material de Oficina

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
2. Equipo de Monitoreo
3. Ventilador
4. Coche de Paro
5. Instrumental quirúrgico.
6. Equipo de electrocoagulación
7. Equipo de cirugía laparoscópica
8. Equipo de ecografía intraoperatoria

XIV. **INDICADORES:**
1. Número de operaciones realizadas.
2. Mortalidad quirúrgica (hasta el 10º día postop)

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en abdomen			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento Preparacion Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		
5	O	Inicio del trabajo anestésico 1. Monitorización de funciones vitales. 2. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento de Cirugía en Abdomen		
7	O	Autorizacion de inicio de cirugia	Autorizado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		
9	O	Exploración, localizacion del tumor, determinación de la extensión de la enfermedad, determinación de la resecabilidad	Registro y descripción de las características de la neoplasia	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		
10	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor o de los tejidos que se requiera investigar y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 13	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		Procedimiento de Biopsia por congelación

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en abdomen			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
11	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Departamento de Enfermería		
12	O	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		
13	D	Determinación de resección de la neoplasia o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadiaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a Actividad N° 15 b) Si se determina resacar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor o de otro procedimiento paliativo	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		
14	O	Reseccion de la neoplasia	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		
15	O	Reconstrucción del tránsito intestinal de ser necesario Realización de procedimientos paliativos en casos no resecados como derivaciones digestivas, ostomías, cateterizaciones, termoablaciones, etanolizaciones, ligaduras vasculares, etc. Hemostasia del lecho operatorio Colocación de drenajes cuando se requiera	Transito intestinal restablecido Enfermedad paliada No hay sangrado Cavidad abdominal drenada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		
16	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
17	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria	Herida cerrada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía en Abdomen		
18	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
19	T	Firma de enfermera, cirujano y anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano y Anestesiólogo	Departamentos respectivos		
20	T	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced Recuperación Postanestesica

PROCEDIMIENTO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA GINECOLÓGICA
Código: 040206
Proceso: Tratamiento Quirúrgico **Subproceso: Intervención Quirúrgica**

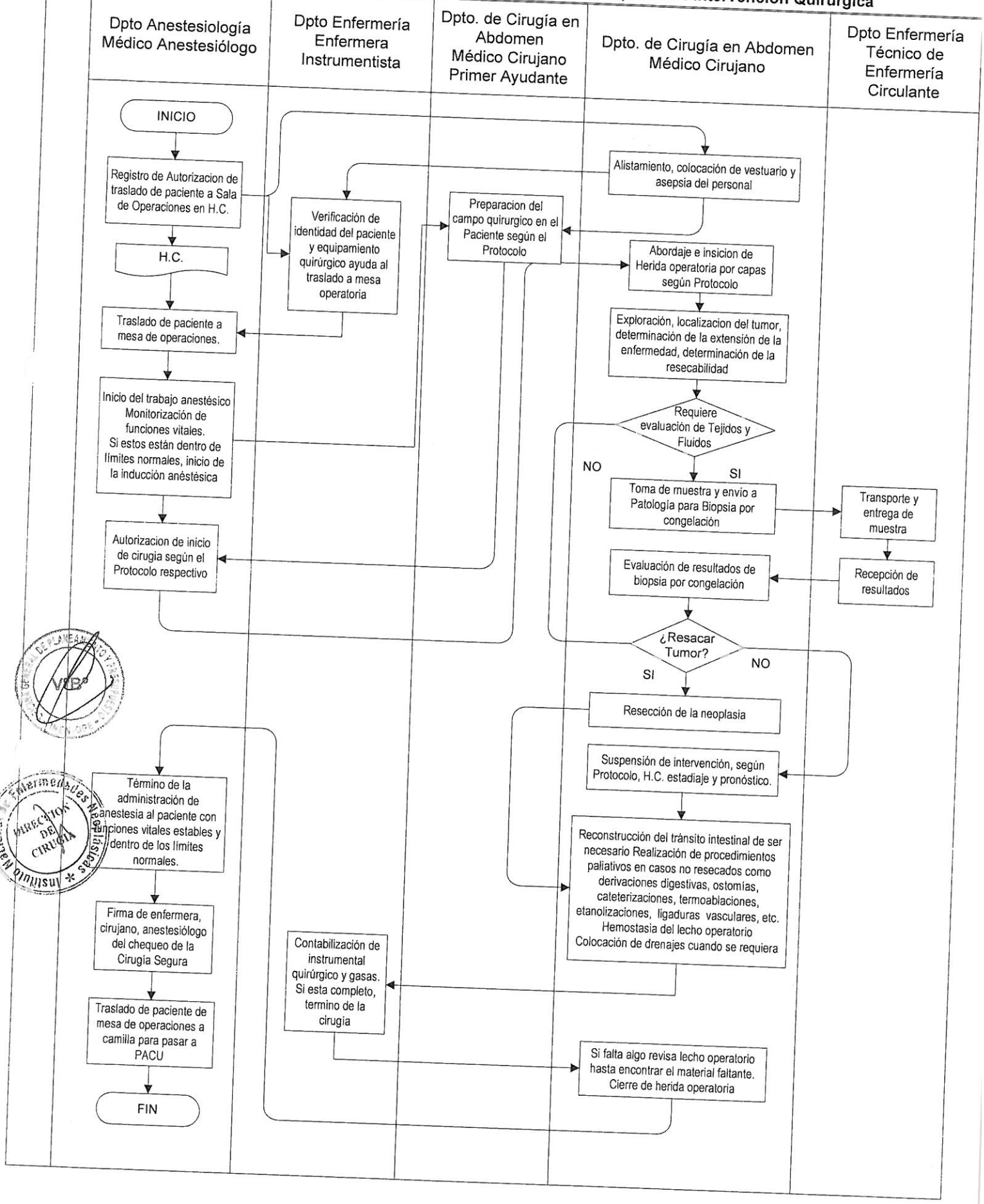

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA UROLÓGICA**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040207

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en el sistema urológico del paciente.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecado total o parcialmente.

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:** En casos de alta complejidad se requiere 3 Cirujanos
1. Médico Cirujano Oncólogo principal
2. Médico Cirujano Oncólogo asistente
3. Médico Anestesiólogo
4. Enfermera Instrumentista
5. Técnico en Enfermería

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina
2. Material médico para intervención quirúrgica

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
2. Equipo de Monitoreo
3. Ventilador
4. Coche de Paro
5. Instrumental quirúrgico.

XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica-urológica			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced. Prepar. Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		
5	O	Inicio del trabajo anestésico 1. Monitorización de funciones vitales. 2. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento de Cirugía Urológica		
7	O	Autorizacion de inicio de cirugia o recepción transuretral	Autorizado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas o inserción de sonda transuretral, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada o inserción de sonda transuretral	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		
9	O	Exploración y localizacion del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		
10	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no se requiere evaluación de Patología continuar en la Actividad N° 13	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		Procedimiento de Biopsia por congelación
11	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Departamento de Enfermería		
12	O	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		
13	D	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadiaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a Actividad N° 15 b) Si se determina resacar el tumor y tejidos continuar.	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		
14	O	Reseccion parcial o total del Tumor	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		
15	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		
16	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
17	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria o retiro de sonda transuretral, según Protocolo correspondiente.	Herida cerrada o Sonda retirada	Médico Cirujano	Departamento de Cirugía Urológica		
18	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y	Paciente sin anestesia	Médico	Departamento Anestesia,		

		dentro de los límites normales.		Anestesiologo	Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
19	O	Firma de enfermera, cirujano y anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano y Anestesiólogo	Departamentos respectivos		
20	T	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced: Recup. Postoperatorio

PROCEDIMIENTO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA UROLÓGICA
Código: 040207 **Proceso: Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso: Intervención Quirúrgica**

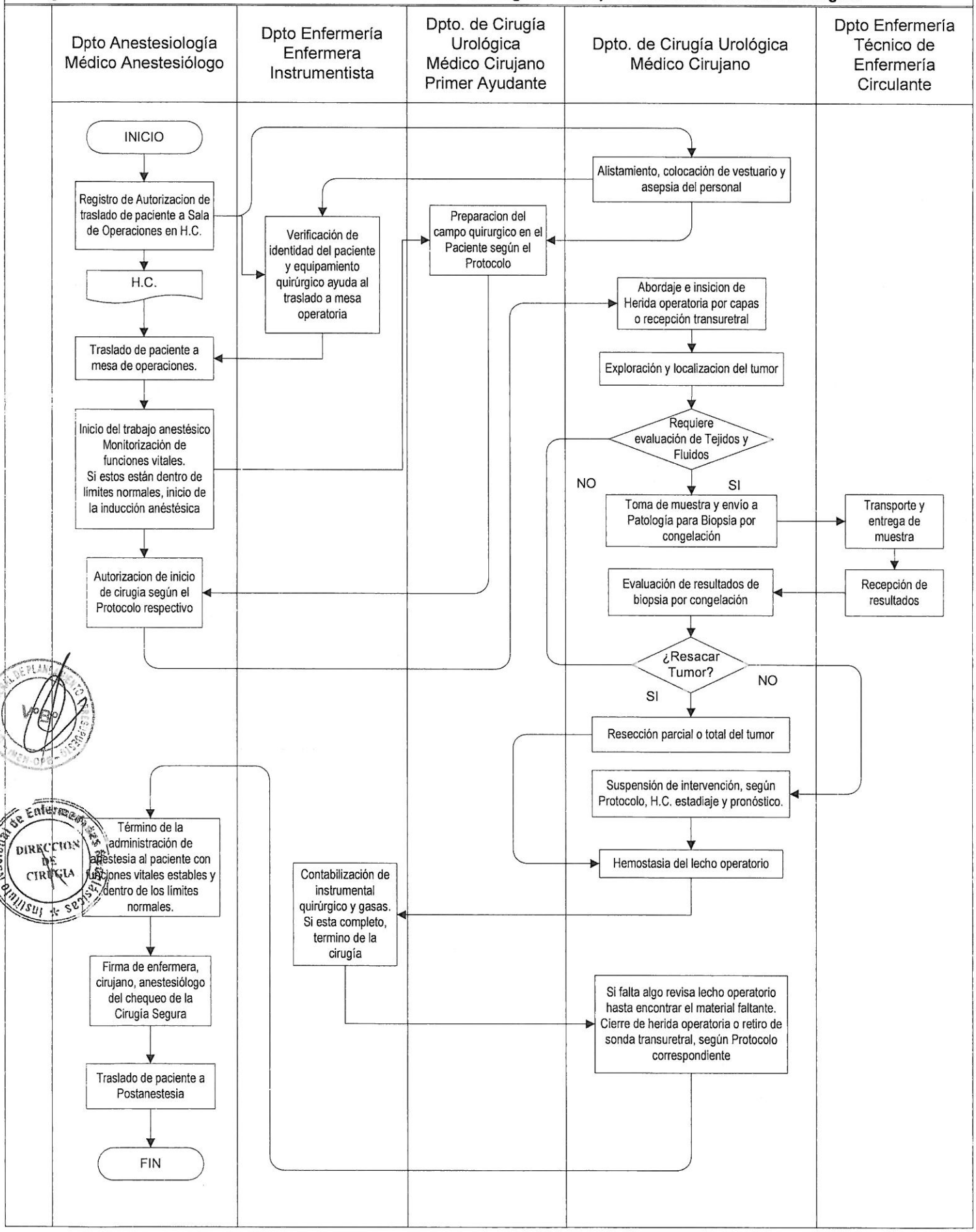

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN HUESOS Y MÚSCULOS**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Oncológico

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040208

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Resecar total o parcialmente la tumoración en huesos y/o músculos del paciente.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Tumor resecado total o parcialmente de huesos y/o músculos.

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Oncólogo y/o Medico Cirujano Especialista en Traumatología y Ortopedia
2. Médico Anestesiólogo
3. Enfermera Instrumentista
4. Técnico en Enfermería

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Sala de Operaciones
2. Equipo de Monitoreo
3. Ventilador
4. Coche de Paro
5. Instrumental quirúrgico.

XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones diarias.

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en músculos y huesos			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento de Preparacion Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
5	O	Inicio del trabajo anestésico Monitorización de funciones vitales. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
6	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
7	O	Autorizacion de inicio de cirugia	Autorizado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
9	O	Exploración y localizacion del tumor	Registro de características del tumor localizado	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
10	D	Evaluación y determinación de necesidad de evaluación de tejidos y fluidos. a) Si se requiere evaluación de tejidos y fluidos se toma una muestra del tumor y se la envía al Laboratorio de Patología iniciando el procedimiento de biopsia por congelación. b) Si no requiere evaluación de Patología continuar en Actividad N° 13	Muestra de biopsia por congelación entregada en Patología ó decisión de continuidad de intervención	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		Procedimiento de Biopsia por congelación

PROCEDIMIENTO: Intervención quirurgica oncológica en músculos y huesos			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Intervención Quirurgica		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
11	O	Recepción de resultados del laboratorio de Patología.	Registro de resultados de biopsia por congelación	Técnico en Enfermería Circulante	Departamento de Enfermería		
12	O	Evaluación de resultados de biopsia por congelación	Evaluación de resultados	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
13	D	Determinación de resección de tumor total o parcialmente o suspensión de la intervención, según Protocolo, historia clínica del paciente, estadiaje y pronóstico de la enfermedad neoplásica. a) Si se determina no resacar el tumor se pasa a la Actividad N° 15 b) Si se determina resacar total o parcialmente el tumor y tejidos continuar en la siguiente Actividad	Registro de decisión de resección de tumor	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
14	O	Reseccion parcial o total del Tumor	Tumor resecado parcial o totalmente	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
15	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
16	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
17	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria, según Protocolo correspondiente.	Herida cerrada	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
18	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
19	O	Firma de enfermera, cirujano y anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano y Anestesiólogo	Departamentos respectivos		
20	T	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced Recuperación Postanestesica

PROCEDIMIENTO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA EN MÚSCULOS Y HUESOS
Código: 040208 **Proceso: Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso: Intervención Quirúrgica**

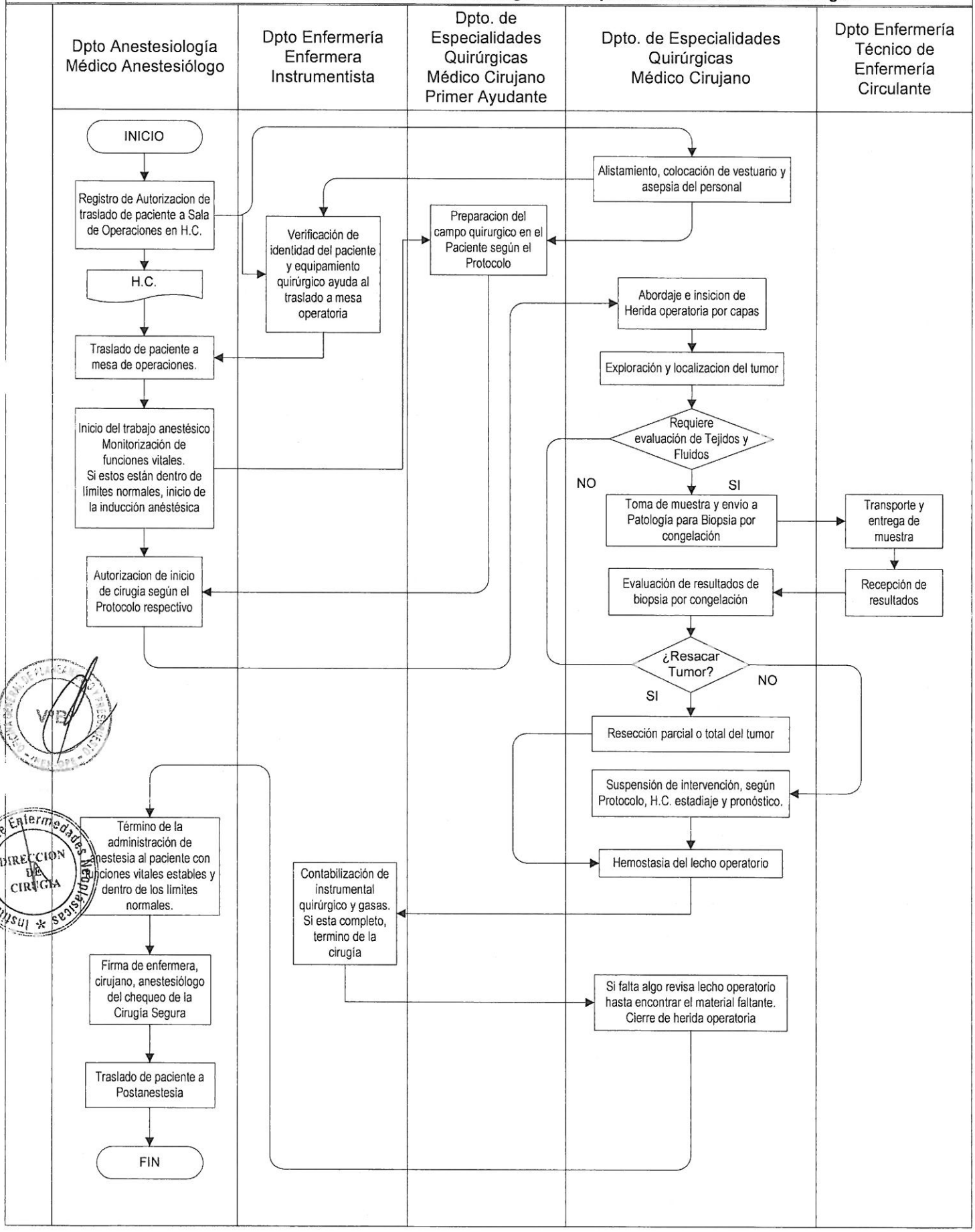

FICHA DE PROCEDIMIENTO

I. **DENOMINACIÓN:** **PLANIFICACIÓN DEL REEMPLAZO DE SEGMENTO OSTEO-MUSCULAR**

II. **SUBPROCESO:** Quirúrgico Complementario

III. **PROCESO:** Tratamiento Quirúrgico

IV. **CODIGO:** 040301

V. **CLIENTE O USUARIO:** Paciente

VI. **OBJETIVO:** Planificar el reemplazo del segmento osteo-muscular afectado por tratamiento quirúrgico oncológico.

VII. **PRODUCTO FINAL:** Reemplazo del segmento osteo-muscular planificado.

VIII. **PERIODICIDAD:** Diaria

IX. **BASE LEGAL:**
1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

X. **NORMAS:**
1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

XI. **RECURSOS HUMANOS:**
1. Médico Cirujano Especialista en Traumatología y Ortopedia.
2. Enfermera
3. Secretaria

XII. **RECURSOS MATERIALES:**
1. Material de Oficina

XIII. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:**
1. Ambiente adecuado para atención de pacientes.
2. Oficina y equipos de oficina y cómputo

XIV. **INDICADORES:**
1. Número de atenciones planificadas diarias o semanales.

XV. **ANEXOS:**
1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas * DIRECCION DE CIRUGIA

PROCEDIMIENTO: Planeamiento de reemplazo de Segmento Osteo-Muscular			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Tratamiento Quirurgico Complementario		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Programación de cita de consulta del Paciente	Tarjeta de Cita	Técnico en Enfermería	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Proced. Intervención Quirúrgica
2	O	Recepción y registro del Paciente y recojo de su H.C.	H.C. y registro de asistencia de Paciente citado	Técnico en Enfermería	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
3	O	Evaluación clínica y fisiológica de los miembros y tejidos afectados por intervención quirúrgica oncológica, que requieren del reemplazo de segmento osteo-muscular	Resultados de examen clínico y fisiológico	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
4	O	Solicitud de examenes auxiliares en caso sea necesario	Solicitud de exámenes	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Procedimientos del Proceso de Evaluación de Tejidos y Fluidos
5	O	Solicitud de evaluación de riesgo cardiológico y anestesiológico	Solicitud de evaluación cardiológica y anestesiológica	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Proced Eval Rgo Cardiológico, Proced Eval Preop Anestesiológica
6	O	Recepción de informes de exámenes auxiliares, riesgo cardiológico y evaluación preoperatoria anestesiológica	Informes de exámenes auxiliares, riesgo cardiológico y evaluación preoperatoria y anestesiológica	Secretaria	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Procedimientos del Proceso Evaluación de Tejidos y Fluidos, Proced Eval Rgo Cardiológico, Proced Eval Preoperatoria Anestesiologica
7	D	Evaluación de resultados de exámenes solicitados y determinación de posibilidad de reemplazo de segmento osteo-muscular: En caso de ser posible continuar en la siguiente Actividad, en caso contrario derivar al Procedimiento de Rehabilitación.	Hoja de Interconsulta a Rehabilitación o Decisión de continuidad de tratamiento	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Procedimiento Rehabilitación Física
8	O	Planeamiento o estudio del reemplazo del segmento osteo muscular del Paciente, según protocolos y caso específico del Paciente	Estudio de reemplazo de segmento osteo muscular	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
9	O	Entrega de receta e indicaciones para adquisición de prótesis o reemplazo de segmento osteo-muscular	Receta e Indicaciones	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
10	O	Recepción y verificación de prótesis y medicamentos requeridos	Protesis y medicamentos listos	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
11	O	Solicitud de programación de intervención quirúrgica del Paciente	Solicitud de programación de Intervención Quirúrgica	Médico Cirujano	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Procedimiento Programación de Intervenciones Quirúrgicas

PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DEL REEMPLAZO DE SEGMENTO OSTEO-MUSCULAR
Código: 040301 Proceso:Tratamiento Quirúrgico Subproceso: Quirúrgico Complementario

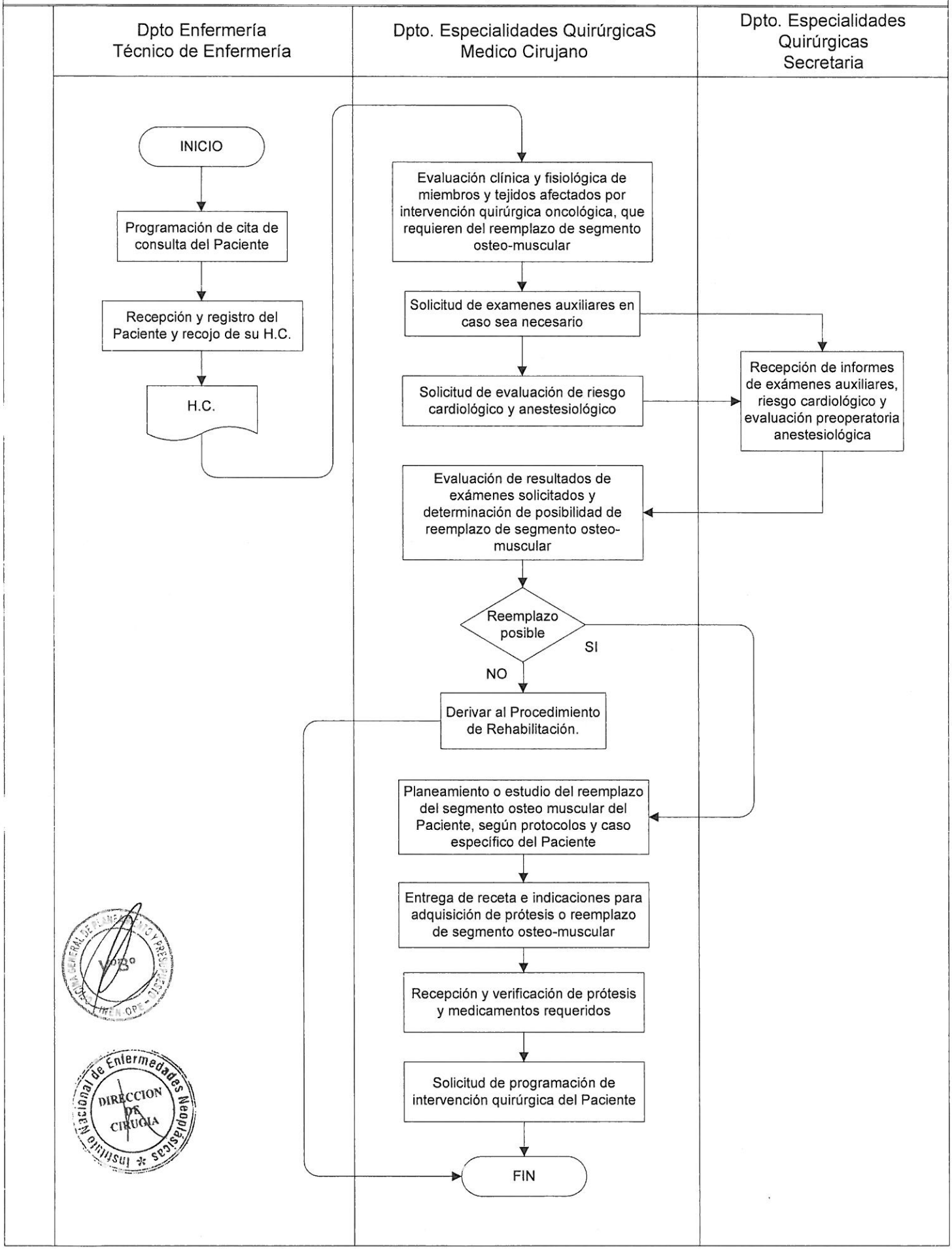

FICHA DE PROCEDIMIENTO

- **DENOMINACIÓN: REEMPLAZO DE SEGMENTO OSTEO-MUSCULAR**

SUBPROCESO: Quirúrgico Complementario

PROCESO: Tratamiento Quirúrgico

CODIGO: 040302

CLIENTE O USUARIO: Paciente

OBJETIVO: Reemplazar el segmento osteo-muscular afectado por tratamiento quirúrgico oncológico.

PRODUCTO FINAL: Segmento osteo-muscular del Paciente reemplazado.

PERIODICIDAD: Diaria

BASE LEGAL:

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

NORMAS:

1. Se ejecutara el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

RECURSOS HUMANOS:

1. Médico Cirujano Especialista en Traumatología y Ortopedia.
2. Médico Anestesiólogo
3. Enfermera Instrumentista
4. Técnico en Enfermería

RECURSOS MATERIALES:

1. Material de Oficina
2. Material quirúrgico para reemplazo del segmento osteo-muscular.
3. Prótesis en caso necesario

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:

1. Quirófano
2. Instrumental quirúrgico para reemplazo del segmento osteo-muscular.
3. Monitores y Equipos de ventilación
4. Lámpara Cialítica
5. Coche de Paro
6. Equipos para reemplazo del segmento osteo-muscular.

INDICADORES:

1. Número de atenciones diarias.

ANEXOS:

1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Reemplazo de Segmento Osteo-Muscular			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Tratamiento Quirurgico Complementario		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento de Preparacion Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4	O	Ubicación y verificación de prótesis en las condiciones prescritas.	Prótesis lista	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
5	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
6	O	Inicio del trabajo anestésico Monitorización de funciones vitales. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
7	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
8	O	Autorizacion de inicio de cirugia	Registro de autorización de inicio de cirugía	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
9	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
10	O	Exploración, localizacion y preparación del tejido osteo muscular a ser reemplazado, según el plan	Tejido osteo muscular listo para recibir la prótesis	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
11	O	Inserción de prótesis en reemplazo del segmento osteo muscular y conexión y/o fijado de tejido osteo-muscular a la prótesis, según el protocolo y plan respectivo	Prótesis de reemplazo osteo-muscular fijada al miembro y/o tejidos del Paciente.	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
12	O	Verificación de la colocación y desplazamiento funcional de la prótesis según el plan de reemplazo.	Ubicación y desplazamiento funcional de prótesis verificada	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
13	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
14	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
15	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria, según Protocolo correspondiente.	Herida cerrada	Médico Cirujano	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
16	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
17	O	Firma de enfermera, cirujano y anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano y Anestesiólogo	Departamentos respectivos		
18	T	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced Recuperación

								Postanestesica

PROCEDIMIENTO: REEMPLAZO DE SEGMENTO OSTEO MUSCULAR
Código: 040302 **Proceso: Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso: Intervención Quirúrgica**

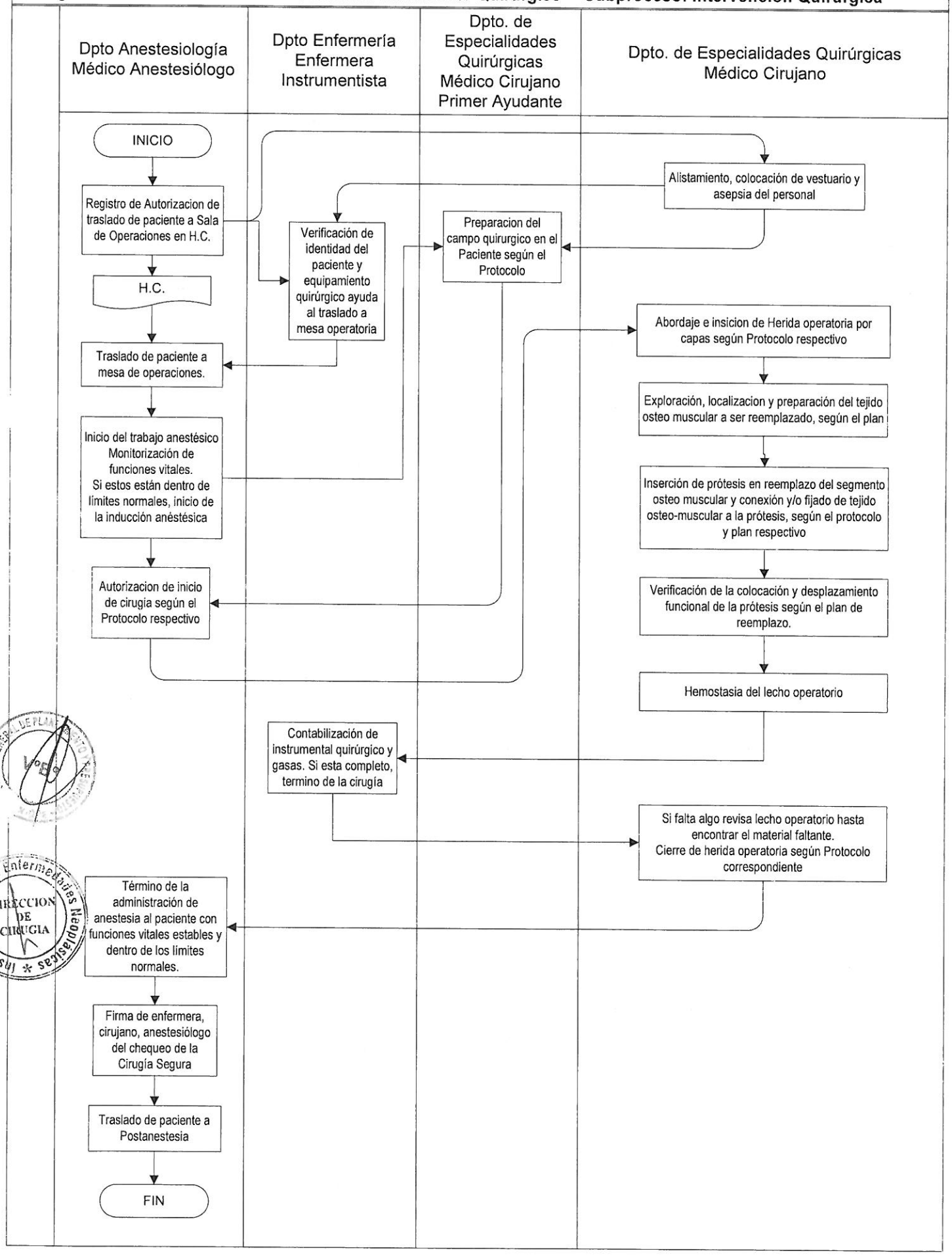

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
DIRECCION DE CIRUGIA

FICHA DE PROCEDIMIENTO

- **DENOMINACIÓN: ESTUDIO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA**

SUBPROCESO: Quirúrgico Complementario

PROCESO: Tratamiento Quirúrgico

CODIGO: 040303

CLIENTE O USUARIO: Paciente

OBJETIVO: Determinar la viabilidad y planear la cirugía reconstructiva para la Recuperación de órganos y/o tejidos afectados por la resección oncológica en el paciente.

PRODUCTO FINAL: Estudio de Cirugía Reconstructiva.

PERIODICIDAD: Diaria o Eventual

BASE LEGAL:

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

NORMAS:

1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

RECURSOS HUMANOS:

1. Médico Cirujano Especialista en Cirugía Plástica y Reconstructiva.
2. Médico Cirujano Oncólogo
3. Técnico Administrativo o Secretaria

RECURSOS MATERIALES:

1. Material de Oficina

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:

1. Equipos para estudio de cirugía reconstructiva según protocolo.

INDICADORES:

1. Número de atenciones diarias.

ANEXOS:

1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

V°B°

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
DIRECCION DE CIRUGIA

PROCEDIMIENTO: Estudio de cirugía reconstructiva			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Tratamiento Quirurgico Complementario		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Programación de cita de consulta del Paciente	Tarjeta de Cita	Técnico en Enfermería	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Proced. Intervención Quirúrgica
2	O	Recepción y registro del Paciente y recojo de su H.C.	H.C. y registro de asistencia de Paciente citado	Técnico en Enfermería	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
3	O	Examen clínico y fisiológica de los Pacientes con órganos cuya función será afectada o ha sido afectada por la cirugía oncológica y que van ha requerir o requieren de cirugía reconstructiva.	Diagnóstico	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
4	O	Solicitud de examenes auxiliares en caso sea necesario	Solicitud de exámenes	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Procedimientos de Evaluación de Tejidos y Fluidos
5	O	Solicitud de evaluación de riesgo cardiológico y anestesiológico	Solicitud de evaluación cardiológica y anestesiológica	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Proced Eval Rgo Cardiológico y Eval Anestesiológica
6	O	Recepción de informes de exámenes auxiliares requeridos, riesgo cardiológico y evaluación preoperatoria anestesiológica	Informes de exámenes, riesgo cardiológico y evaluación preoperatoria y anestesiológica	Secretaria	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Procedimientos Evaluación de Tejidos y Fluidos, Eval Rgo Cardiológico, Eval Anestesiologica
7	D	Evaluación de resultados de exámenes solicitados y determinación de posibilidad de la cirugía reconstructiva: En caso de ser posible continuar en la siguiente Actividad, en caso contrario derivar al Procedimiento de Rehabilitación Física.	Hoja de Interconsulta a Rehabilitación o Decisión de continuidad de tratamiento	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Procedimiento Rehabilitación Física
8		En caso de requerirse de intervención quirúrgica reconstructiva inmediatamente despues de la intervención quirúrgica oncológica, coordinación con el Médico Cirujano Oncólogo para determinar los órganos y funciones que se afectarán, por el abordaje, posible retiro de tejido sano o amputación de miembros y otras consideraciones específicas.	Organos, Tejido y Funciones por afectarse en Cirugía Oncológica	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		

PROCEDIMIENTO: Estudio de cirugía reconstructiva			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Tratamiento Quirurgico Complementario		
N° de Ord	Tipo de Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador de Gestion	Input/Output de Procedimiento
9	O	Estudio de la cirugía reconstructiva de los órganos y tejidos para recuperar su funcionabilidad, según protocolos y caso específico del Paciente, con el fin de: a) Reparar los defectos en la región de cabeza y cuello por transposición de tejidos propios, colgajos o injertos b) Reparar la mama resacada mediante transposición de tejidos y/o colocación de prótesis. c) Recuperar o reparar tejidos de extremidades mediante la colocación de colgajos propios o de injertos d) Reparar tejidos en general mediante el uso de colgajos y/o injertos	Estudio de cirugía reconstructiva	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
10	O	Entrega de receta, indicaciones y relación de materiales para la cirugia reconstructiva	Receta e Indicaciones	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
11	O	Recepción y verificación de materiales y medicamentos requeridos	Materiales, protesis y medicamentos listos	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		
12	O	Solicitud de programación de intervención quirúrgica reconstructiva del Paciente, especificando si es inmediata al acto quirúrgico oncológico o en fecha posterior a ésta.	Solicitud de programación de Intervención Quirúrgica Reconstructiva	Médico Cirujano Plástico	Departamento de Especialidades Quirúrgicas		Procedimiento Programación de Intervenciones Quirúrgicas

PROCEDIMIENTO: ESTUDIO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
Código: 040303 Proceso: Tratamiento Quirúrgico Subproceso: Quirúrgico Complementario

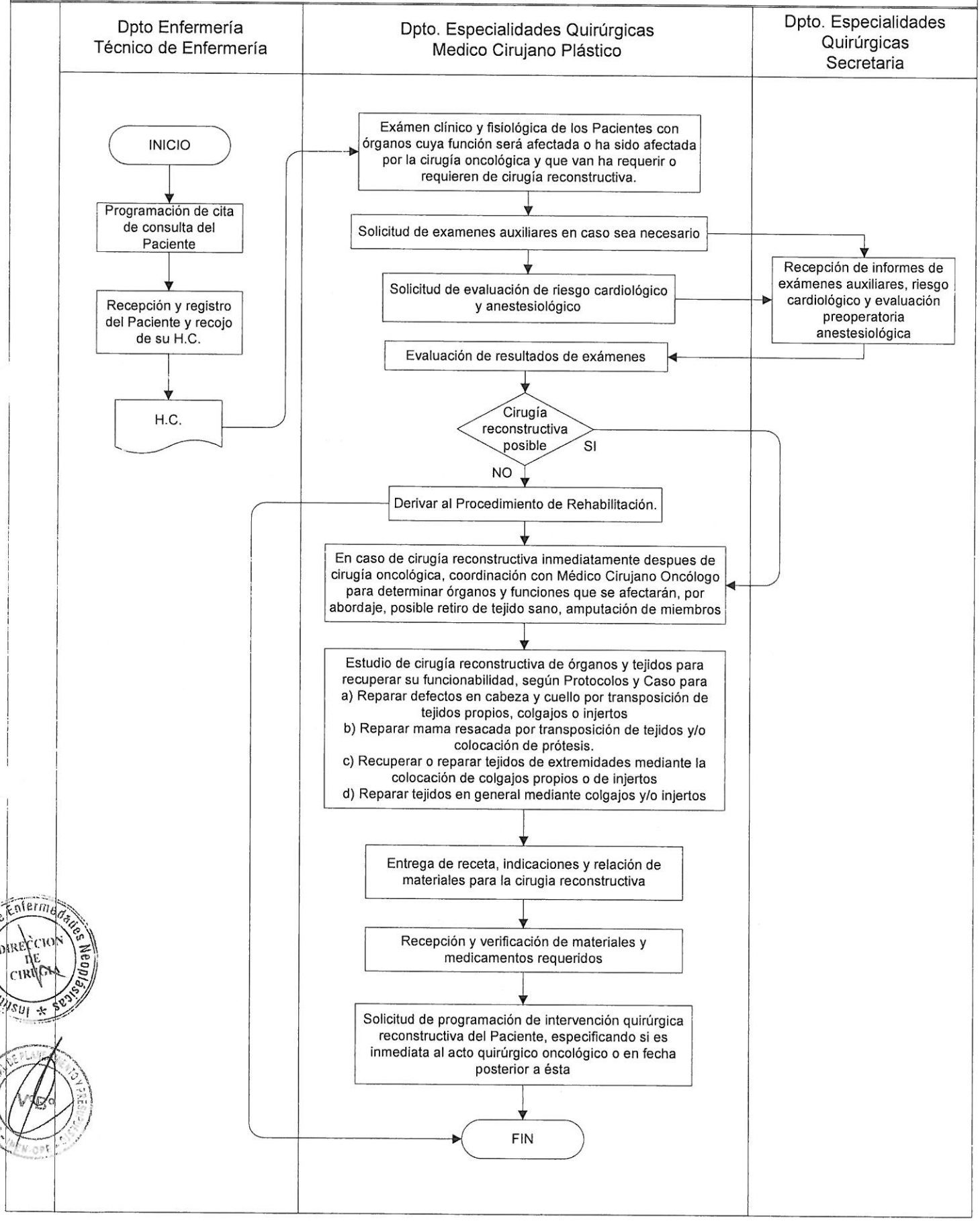

FICHA DE PROCEDIMIENTO

DENOMINACIÓN: **INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA RECONSTRUCTIVA**

SUBPROCESO: Quirúrgico Complementario

PROCESO: Tratamiento Quirúrgico

CODIGO: 040304

CLIENTE O USUARIO: Paciente

OBJETIVO: Recuperación de órganos y/o tejidos afectados por la resección oncológica en el paciente.

PRODUCTO FINAL: Órganos y/o tejidos recuperados.

PERIODICIDAD: Diaria

BASE LEGAL:

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

NORMAS:

1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

RECURSOS HUMANOS:

1. Médico Cirujano Especialista en Cirugía Plástica y Reconstructiva.
2. Médico Anestesiólogo
3. Enfermera Instrumentista
4. Técnico en Enfermería
5. Técnico Administrativo o Secretaria

RECURSOS MATERIALES:

1. Material de Oficina
2. Material quirúrgico para cirugía reconstructiva según protocolo.
3. Prótesis en caso necesario

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:

1. Quirófano
2. Instrumental quirúrgico para cirugía reconstructiva según protocolo.
3. Monitores y Equipos de ventilación
4. Lámpara Cialítica
5. Coche de Paro
6. Equipos para cirugía reconstructiva según protocolo.

INDICADORES:

1. Número de atenciones diarias.

ANEXOS:

1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Intervención Quirúrgica Reconstructiva			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Tratamiento Quirurgico Complementario		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador Gestion	Input/Output de Procedimiento
1	I	Registro de Autorizacion de traslado de paciente a Sala de Operaciones en H.C.	Registro de autorización de traslado a Sala de Operaciones en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento de Preparacion Preoperatoria
2	O	Traslado de paciente a mesa de operaciones.	Paciente en mesa de operaciones	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
3	O	Verificación de identidad del paciente. Verificación del equipamiento quirúrgico respectivo para el procedimiento a realizarse	Paciente identificado y Reporte de instrumental quirúrgico listo	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
4		Ubicación y verificación de materiales necesarios para la cirugía reconstructiva, según protocolo, receta, indicaciones y prescripciones para el caso del paciente.	Prótesis lista	Médico Cirujano Plástico	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
5	O	Alistamiento, colocación de vestuario y desinfección del personal para la intervención quirúrgica	Personal del equipo de Intervención Quirúrgica listo	Médico Cirujano Plástico	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
6	O	Inicio del trabajo anestésico Monitorización de funciones vitales. Si estos están dentro de límites normales, inicio de la inducción anéstésica	Paciente anestesiado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
7	O	Preparacion del campo quirurgico en el Paciente	Campo quirúrgico listo	Médico Cirujano Primer Ayudante	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
8	O	Autorizacion de inicio de cirugia	Autorizado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
9	O	Abordaje e insicion de Herida operatoria por capas, según el Protocolo y Estudio respectivo	Registro de inicio de cirugía y apertura efectuada	Médico Cirujano Plástico	Departamento Especialidades Quirúrgicas		

PROCEDIMIENTO: Intervención Quirúrgica Reconstructiva			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Tratamiento Quirurgico Complementario		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador Gestion	Input/Output de Procedimiento
10	O	Exploración, localizacion y preparación del órgano y/o tejido que será reconstruido o servirá de base para su reconstrucción, según el estudio del paciente y protocolo respectivo	Tejido osteo muscular listo para recibir la prótesis	Médico Cirujano Plástico	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
11	D	Reconstrucción de órganos y/o tejidos: según Protocolo y estudio de cirugía reconstructiva del paciente. a) Reparación de defectos en la región de cabeza y cuello por transposición de tejidos propios, colgajos o injertos b) Reparación de la mama resacada mediante transposición de tejidos y/o colocación de prótesis. c) Recuperación o reparación de tejidos de extremidades con colocación de colgajos propios o de injertos. d) Reparación de tejidos en general con el uso de colgajos y/o injertos.	Organos y/o Tejidos afectados por la resección oncológica, reemplazados o recuperados	Médico Cirujano Plástico	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
12	O	Hemostasia del lecho operatorio	No hay sangrado	Médico Cirujano Plástico	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
13	O	Contabilización de instrumental quirúrgico y gasas por parte de enfermera instrumentista y técnica de enfermería. Si todo esta completo, termino de la cirugía.	Instrumental quirúrgico y gasas contabilizadas y completas	Enfermera Instrumentista	Departamento de Enfermería		
14	O	Si falta algo el Cirujano revisa lecho operatorio hasta encontrar el material faltante. Cierre de herida operatoria, según Protocolo correspondiente.	Herida cerrada	Médico Cirujano Plástico	Departamento Especialidades Quirúrgicas		
15	O	Término de la administración de anestesia al paciente con funciones vitales estables y dentro de los límites normales.	Paciente sin anestesia	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
16	O	Firma de enfermera, cirujano y anestesiólogo del chequeo de la Cirugía Segura.	Chequeo de Cirugía Segura firmado	Enfermera, Cirujano y Anestesiólogo	Departamentos respectivos		
17	T	Traslado de paciente a Postanestesia	Paciente trasladado	Médico Anestesiologo	Departamento Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Proced Recup Postanestesica

PROCEDIMIENTO: INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA RECONSTRUCTIVA
Código: 040304 **Proceso: Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso: Quirúrgico Complementario**

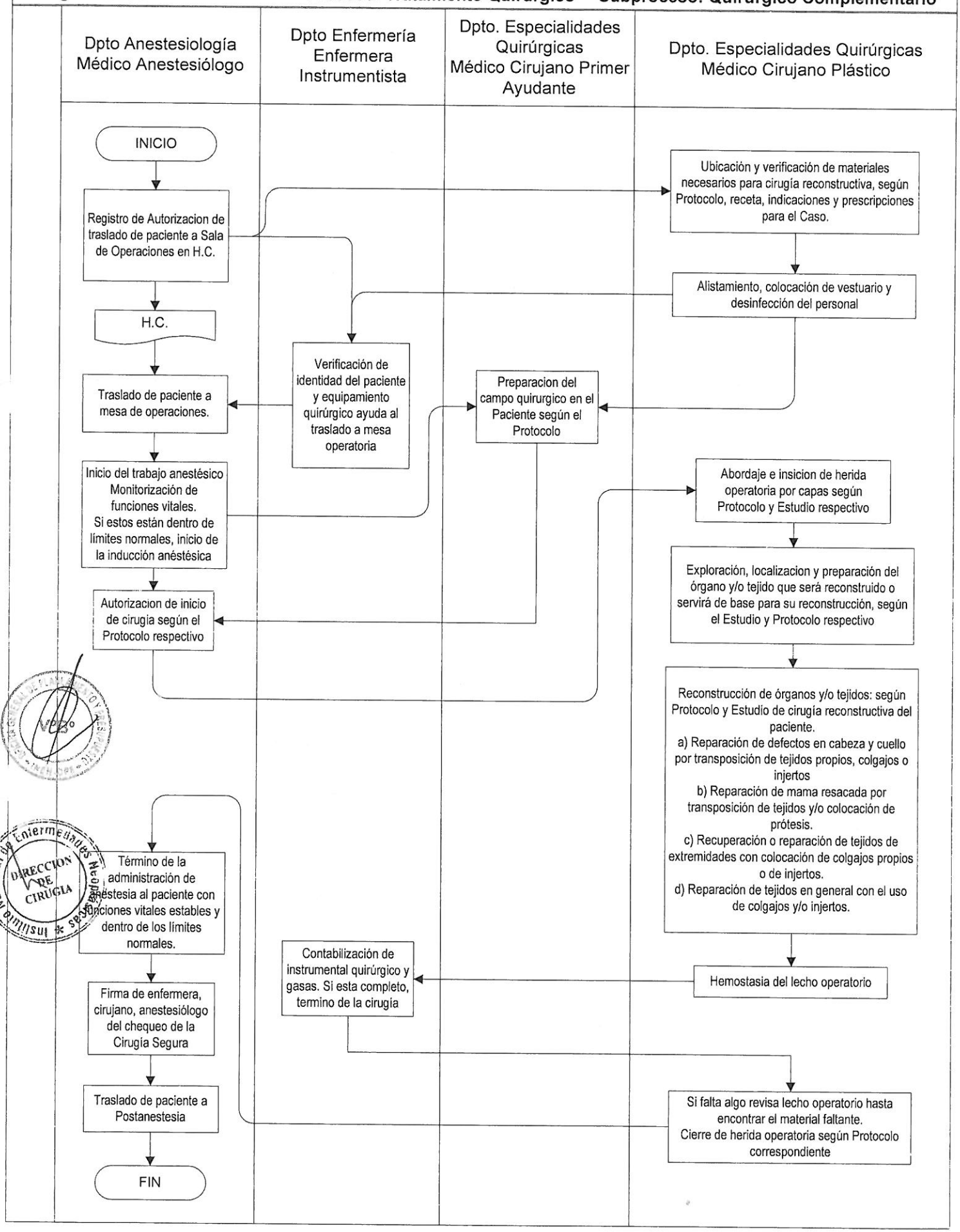

FICHA DE PROCEDIMIENTO

DENOMINACIÓN: **RECUPERACIÓN POSTOPERATORIA**

SUBPROCESO: Postoperatorio

PROCESO: Tratamiento Quirúrgico

CODIGO: 040401

CLIENTE O USUARIO: Paciente

OBJETIVO: Lograr la recuperación de los efectos de la intervención quirúrgica en el paciente.

PRODUCTO FINAL: Recuperación postoperatoria lograda

PERIODICIDAD: Eventual

BASE LEGAL:

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo Nº 013-2002-SA. – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
4. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión.

NORMAS:

1. Se ejecutará el procedimiento según el Protocolo correspondiente a la patología y características del Paciente.
2. Se observarán los Códigos de Etica del Colegio Médico y Colegio de Enfermeras.

RECURSOS HUMANOS:

1. Director Ejecutivo del Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.
2. Médico Cirujano tratante
3. Medico Cirujano Oncólogo.
4. Médico Anestesiólogo
5. Enfermera
6. Técnico en Enfermería
7. Técnico Administrativo o Secretaria

RECURSOS MATERIALES:

1. Material de Oficina

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO:

1. Ambiente adecuado para recuperación postoperatoria de pacientes.
2. Oficina y equipos de cómputo
3. Monitores y equipos de ventilación
4. Equipos para monitoreo de recuperación postoperatoria de pacientes.
5. Coche de Paro
6. Coche de curaciones

INDICADORES:

1. Número diario de pacientes atendidos en recuperación postoperatoria.

ANEXOS:

1. Descripción del Procedimiento
2. Flujograma del Procedimiento

PROCEDIMIENTO: Recuperacion postoperatoria			PROCESO: Tratamiento Quirurgico		SUBPROCESO: Recuperación postoperatoria		
N° Ord	Tipo Act	Descripcion de Actividad	Producto o Resultado	Responsable	Unidad orgánica del responsable	Indicador	Input/Output de Procedimiento
1	I	Entrega y reporte de paciente a Médico Anestesiologo de PACU. El anestesiólogo responsable de la anestesia transoperatoria hace un reporte verbal del tipo de intervención quirúrgica, tipo de anestesia, drogas utilizadas, eventos resaltantes durante la cirugía (si las hubiera). El paciente debe quedar estabilizado hemodinámicamente sin ningún tipo de trastorno funcional, para que el anestesiólogo programado en PACU se haga responsable	Registro de entrega del Paciente a PACU	Médico Anestesiologo responsable de la anestesia transoperatoria	Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		Procedimiento Intervención Quirúrgica
2	O	Admisión de un Paciente postoperado en Unidad de Cuidados Post Anestésico (PACU) 1. Recepción de paciente por Anestesiólogo programado en PACU. 2. El paciente debe quedar en PACU en promedio 30 minutos antes de trasladarlo ya sea a su cama, a recuperación Post quirúrgica, a UTI o a UCI, según indicación de medico cirujano tratante. 3. Durante su permanencia en PACU, si hubiera alguna complicación quirúrgica y/o anestésica se comunicará inmediatamente al cirujano y/o anestesiólogo responsables tanto de la cirugía como de la anestesia.	Registro de recepción del Paciente en PACU	Médico Anestesiologo programado en PACU y Enfermera	Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico y Departamento de Enfermería		Procedimiento Intervención Quirúrgica
3	O	Monitorizacion de Funciones vitales del Paciente	Paciente monitorizado	Enfermera	Departamento de Enfermería		
4	O	Utilización de mantas termicas	Paciente con mantas	Tec.Enfermería	Departamento de Enfermería		
5	O	Permeabilizacion de via endovenosa	Vias venosas permeables	Enfermera	Departamento de Enfermería		
6	O	Aspiracion de secresiones	Paciente sin secreciones	Enfermera	Departamento de Enfermería		
7	O	Evaluacion de grado de recuperacion	Registro de evaluación del Paciente	Médico Anestesiologo	Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
8	O	Extubado de paciente si lo amerita	Paciente sin TET	Enfermera	Departamento de Enfermería		
9	O	Oxigenoterapia	Paciente con oxigeno	Enfermera	Departamento de Enfermería		
10	O	Entrega de historia clinica	Entregado	Cirujano	Departamento de Cirugía respectiva		
11	O	Alta de recuperación postanestésica	Alta postanestésica registrada en H.C.	Médico Anestesiologo	Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico		
12	D	En caso de Paciente de Neuro-oncología, realizar Tomografía cerebral de control postquirúrgico en recuperación o unidad de cuidados intensivos a las 2 a 4 horas de salida de la Sala de Operaciones.	Tomografía cerebral de control postquirúrgico	Médico NeuroCirujano Oncólogo	Departamento de Neuro-oncología		
13	O	Admisión de Paciente Post-quirúrgico, al Área de Recuperación Post-Quirúgica. 1. El paciente es trasladado por la Enfermera de PACU y la Técnica de Enfermería al Área de Recuperación Post-quirúrgica, donde es recepcionado por la enfermera responsable. 2. El paciente debe ser admitido en condición estable: despierto con funciones vitales dentro de límites normales (presión arterial, frecuencia cardiaca y saturación de oxígeno) y con analgesia.	Paciente estable recibido en Área de Recuperación Post-Quirúgica	Enfermera del Área de Recuperación Post-Quirúgica	Departamento de Enfermería		
14	O	El paciente permanecerá un mínimo de 4 horas y un máximo de 24 horas en el ambiente de recuperación postquirúrgica, antes de ser trasladado a su cama respectiva, después de la evaluación de su médico cirujano tratante. El personal de enfermería hara control periódico de las funciones vitales, de los fluidos corporales y de los drenajes si los hubiera y comunicará al anestesiólogo y/o cirujano responsable si hay alguna anomalía en los controles antes descritos	Paciente bajo control de funciones vitales, fluidos corporales y drenajes	Enfermera del Área de Recuperación Post-Quirúgica	Departamento de Enfermería		

15	T	Evaluación del Paciente y decisión de: a) Alta de tratamiento y derivación a procedimiento de control y seguimiento de la enfermedad neoplásica, ó, b) Derivación a cuidados intensivos, ó, c) Hospitalización, ó, c) Clínica de Día.	Registro de Alta del Paciente u Hoja de Interconsulta	Médico Cirujano	Departamento de Investigación Docencia y Atención Quirúrgica de la especialidad respectiva		Procedimientos de: Alta, Seguim. del Cáncer, Hospitalización ó Cuid. Intensivos
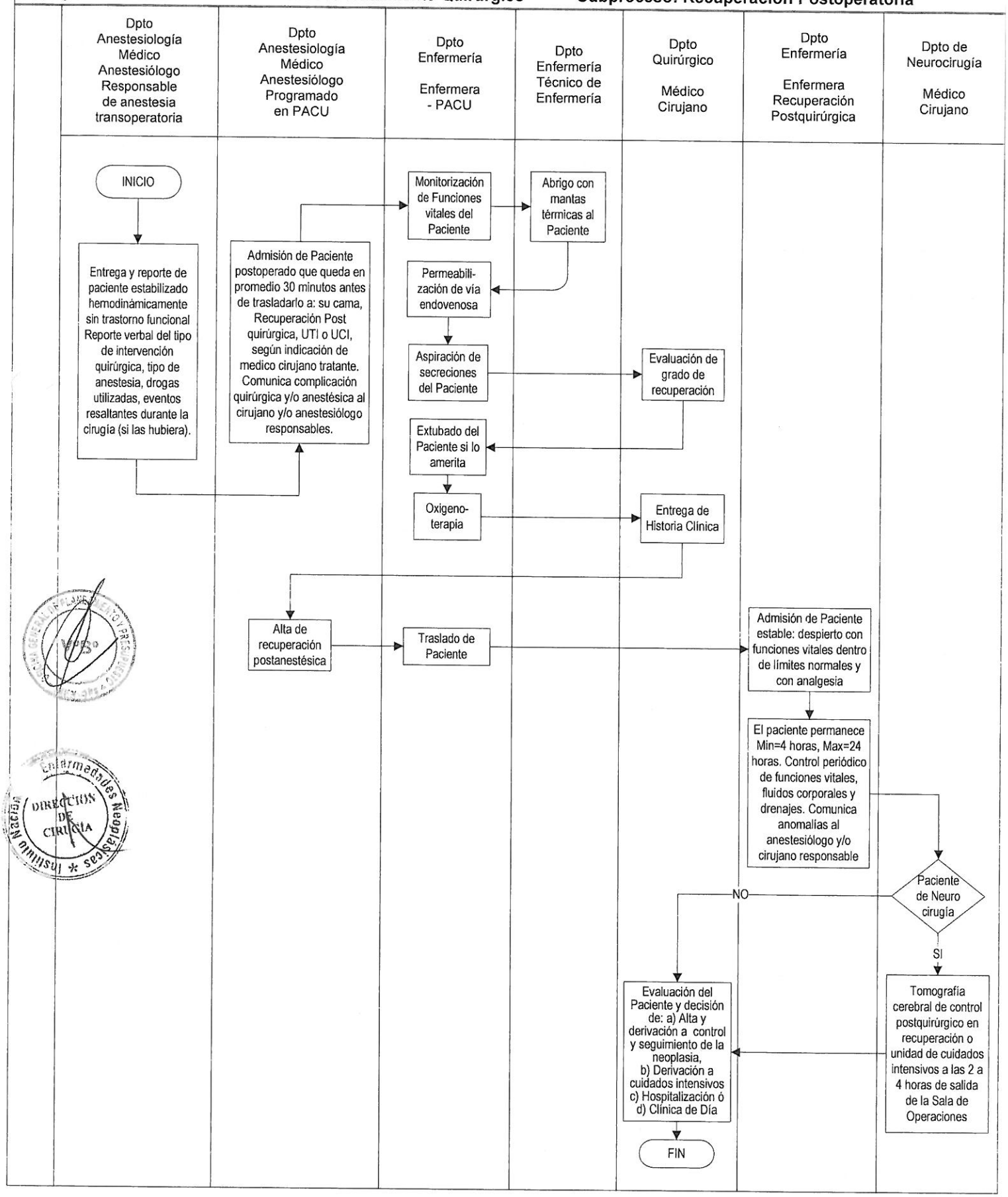
PROCEDIMIENTO: RECUPERACIÓN POSTOPERATORIA
Código: 040401 **Proceso: Tratamiento Quirúrgico** **Subproceso: Recuperación Postoperatoria**